



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



El crédito agrícola y su influencia en el desarrollo

Bernasconi, Jaime Alberto

1967

Cita APA:

Bernasconi, J. (1967). El crédito agrícola y su influencia en el desarrollo. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

25 As. 7 de Julio de 1967
Nota: Bueno

272

[Handwritten signatures]

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

[Handwritten signature]

TRABAJO DE TESIS DOCTORAL SOBRE EL TEMA
EL CREDITO AGRICOLA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO
PRESENTADO POR EL ALUMNO
JAIME ALBERTO BERNASCONI
(PLAN D)
PARA OPTAR AL GRADO
DE DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICAS

FECHA DE PRESENTACION: 3/7/67
PROFESOR: MARCELO T. CAPELLAS
NUMERO DE REGISTRO: 7095 - N° L.U. 11.017
DOMICILIO: JUNCAL 1379 - TELEFONO: 41-4797

TESIS
Top. J.232
B2

[Handwritten signature]

CATALOGADO

CAPITULO PRIMERO: CREDITO AGRICOLA SUS GENERALIDADES.

CAPITULO SEGUNDO: CREDITO SUPERVISADO.

CAPITULO TERCERO: CREDITO AGRICOLA EN LOS PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS.

CAPITULO CUARTO: ACCION DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

CAPITULO QUINTO: EXPERIENCIAS EN UN PAIS DE AGRICULTURA DESARROLLADA.

CAPITULO SEXTO: PRODUCCION AGROPECUARIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

I N T R O D U C C I O N

La tecnología moderna ha encontrado la manera de substituir las tradicionales fuentes de calor y energía resolviendo así el problema del agotamiento de las reservas energéticas.

El problema de la alimentación no ha sido resuelto tan facilmente, pues solo una 30 % de la superficie de la tierra es sólida, de este 30 % solo es aprovechable el 60 % como productor de alimentos.

Sin entrar en consideraciones propias de la ecología, es necesario comprender la fundamental importancia que tiene la adecuada conservación de los suelos productores de alimentos.

Para que estos suelos que representan una pequeña proporción de la superficie del planeta puedan producir los alimentos necesarios para la población en continuo aumento, es necesario desarrollar programas de desarrollo y tecnificación agropecuaria, apoyados en una eficiente política crediticia.

El aumento de la producción alimenticia no debe buscarse en un incremento de la superficie cultivada, ya que ella tiene límite, sino en la forma de cultivo y explotación. Japón es un ejemplo de ello, así como el de otros países adelantados donde el trabajo de un agricultor sirve para alimentar de veinticinco a treinta personas. En los países atrasados un agricultor apenas alimenta a tres individuos.

En el año 1952 se reunieron en Castel Gandolfo, las representantes de las organizaciones agrícolas del mundo con el objeto de tratar los problemas de la vida rural.

La convención hizo una serie de proposiciones destinadas a elevar y mejorar las condiciones de vida de la población rural, todas ellas fueron comprendidas en el Código Social Rural de Castel Gandolfo. S.S Pio XII cerró la conferencia con una brillante exposición doctrinaria.

1) Medio Ambiente Rural: Se recomendó en este aspecto que se tendiera a lo siguiente: a) Aumentos de la capacidad del productor, transformándolo en un verdadero empresario. b) Unir a la familia rural formando con ella un núcleo. c) Se procurará además orientar y formar a la juventud para que esta se incline hacia la producción rural.

2) Dimensión de la explotación rural: La explotación familiar no debe de manera alguna ser de una dimensión tal que no le permita ser tan productiva como otros tipos de explotación.

La legislación social debe procurar transformar aquellas explotaciones familiares que no se encuentran en un adecuado nivel de producción. Para ello el Estado deberá otorgar créditos a bajos tipos de interés para que se reorganicen con una dimensión conveniente.

Las grandes explotaciones no deben considerarse de manera alguna un mal siempre que cumplan con la finalidad social que comprende a la empresa en el mundo moderno.

3) La cooperación en el ambiente agrícola debe ser encauzada para que permita especialmente a las pequeñas explotaciones tener mayor capacidad de compra de insumos, venta de productos y contratación de servicios.

4) Así mismo la instrucción profesional en el ambiente rural debe ser acrecentada con el objeto de perfeccionar la capacidad de los hombres que actúan en el ambiente agropecuario.

5) Generalmente las poblaciones rurales son las que menos gozan de los progresos sociales y económicos alcanzados por la sociedad moderna. Esa desigualdad es más manifiesta en los países subdesarrollados, donde la agricultura se desenvuelve muchas veces en condiciones de miseria. Debe actuarse rápidamente tratando de mejorar la productividad del sector rural, proporcionando capitales, técnicos y un elemento humano adecuado.

El crédito agropecuario reviste características especiales que hacen que deba ser otorgado por instituciones especializadas. Los fondos privados no fluyen directamente hacia la agricultura, por la falta de tipos de interés remunerativo, que el negocio agropecuario no puede pagar. La clientela rural a pesar de caracterizarse, por su honradez y solvencia, rehuye a los formalismos propios de la actividad bancaria.

Por ello es aconsejable que el crédito agropecuario se otorgue dentro de un ambiente sencillo y democrático.

Los problemas tecnológicos a resolver difieren según sea el grado de desarrollo del país en cuestión.

París como Argentina y Uruguay solo tienen que encarar la tecnificación del agro, pues cuentan con una agricultura sumamente evolucionada, a diferencia del resto de los países Latinoamericanos.

Como consecuencia de esta distinción es que la organización del crédito agrícola deberá ser distinta así como las tasas de crédito.

CAPITULO 1

a) DEFINICIONES - GENERALIDADES - ELEMENTOS DEL CREDITO AGROPECUARIO

El crédito agrícola, ha experimentado un gran desarrollo a partir del año 1930. En nuestro país donde el crédito al campo fué atendido por los Bancos oficiales de la Nación y de las Provincias junto con las operaciones acordadas a otros ramos, sin contemplar especialmente las necesidades específicas de esta actividad, se le dió forma con la sanción de la Ley 11.684 en el año 1935. A medida que los países van estructurando sus sistemas de crédito surgen nuevos conceptos e ideas que hacen que el estudio del crédito esté en permanente evolución.

La definición de crédito dada por el Dr. Baioco "Crédito es la facultad obtenida o concedida de disponer por un periodo de tiempo mas o menos largo del ahorro ajeno", en un sentido general para las operaciones bancarias pero en el aspecto del crédito agrario, según las tesis de los Dres. Victorin y Lionel Desouches debemos definirlo como "la facultad de obtener dinero ajeno por un tiempo mas o menos largo para servir los intereses de la empresa agropocuaría con la obligación de restituirlo".

Dadas las características de las explotaciones agrícolas de nuestro país, en las cuales predomina la actividad mixta conviene denominarlo crédito agropocuario y no crédito agrícola.

J. Maria Risquet clasifica al crédito agrpecuario de acuerdo, a su clase, por la entidad que lo otorga, por el plazo, de acuerdo al proposito.

Por su clase

- Personal
- Comercial
- Bancario
- Cooperativo
- Gubernamental

Por la Institución que lo concede

- Público: Ayudas del Gobierno para planes especiales.
- Privado: Otorgado por la Banca y el Comercio.

Por el Plazo

- Corto plazo
 - Mensual
 - Anual o intermedio
- Largo Plazo: Compra bienes raíces

De acuerdo al propósito

- Para incrementar y estimular la producción
 - Compra de semilla
 - Gastos operación
 - Gastos cosecha
 - Compra reproductores
 - Compra maquinarias
- Compras mejoramiento de bienes raíces
 - Mejoras
 - Compra de tierras adicionales
 - Compra de una explotación

Esta clasificación si bien es amplia no cubre todas las variedades de crédito agropecuario.

El crédito según sea el control que ejerce el prestamista sobre el productor puede ser: Orientado - Supervisado o Simple.

Estos aspectos del crédito por ser de gran importancia se tratarán en especial en el curso de este trabajo.

El Dr. Desouches clasifica el crédito agropecuario en tres categorías.

- 1) Crédito de ejercicio: Compra de semillas, abonos, gastos de cosecha, fondos para comercializar cosecha. Este tipo de crédito incrementa los ingresos del productor al permitirle colocar más desahogadamente su cosecha.
- 2) Créditos para mejoras mobiliarias: Reproductores, maquinarias.
- 3) Créditos para mejoras inmobiliarias: Depósitos, construcciones.
- 4) Créditos para adquirir tierra: Que no es tipo agrícola sino hipotecario.

Elementos del crédito: Garantía: En los sistemas modernos de crédito cada vez se asigna mayor importancia a la garantía personal referida a la capacidad de pago en función de la eficiencia y honestidad del productor.- La garantía real se está dejando de lado ya que podría traer grandes perjuicios para el caso en que fuera necesario liquidar varias explotaciones por falta de pago.

Esta liquidación sería perjudicial para el banco ya que solo le permitirá resarcirse parcialmente ante la dificultad de realizar todas las garantías o bien se encontraría frente a una situación de iliquidez. Por parte del

productores los perjuicios no serían menores, pues se eliminarían elementos capacitados.

En países donde el nivel de desarrollo es muy bajo puede resultar perjudicial intentar establecer garantías sobre la tierra al oponerse los colonos en razón de su ignorancia a que se graven sus escasos bienes. El peligro mayor puede ser el rechazo de los planes de crédito ofrecidos, y la concepción de préstamos usurarios ofrecidos sin garantía, pero a tipos de interés muy elevados que solo contribuyen a endeudar y empobrecer al productor. Una de las garantías más eficaces es la organización de un eficiente y bien entrenado equipo de agentes que lleguen a conocer directamente a los productores.-

Es conveniente que los funcionarios que representan a la Banca sean de una clase social más elevada que la de los productores, de manera que los puedan instruir y orientarles.

Interés: elementos que lo componen:

Existen dos tendencias con respecto al tipo de interés que debe aplicarse en los créditos agropecuarios. Quienes se tienen que la tasa de los préstamos agropecuarios debe ser menor que en los demás préstamos, como Rodenot y Doriga, se basan en la mayor seguridad y la menor rentabilidad del negocio agropecuario. La tesis expuesta sostiene que la tasa de los préstamos debe ser la misma que la utilizada para la industria y el comercio, ya que de lo contrario los capitales no se prestarían para estas actividades.

La tasa de interés que se determina para los préstamos en zonas subdesarrolladas surge en el punto donde se encuentra la curva de la oferta de dinero y la curva de demanda. Esta curva es muy inelástica, pues los agricultores deben cubrir sus dificultades financieras a cualquier tipo de interés. El interés de los préstamos al agro en zonas subdesarrolladas es muy elevado.

En regiones con nivel de desarrollo económico superior la demanda de crédito no es tan inelástica pues éste se utiliza para realizar nuevas inversiones y mejoras que son prescindibles y no para subsistir.

Los elementos que deben cubrir el interés son: 1) Costo de administración; 2) Remuneración por el riesgo de prestar dinero; 3) Beneficios o utilidades; 4) Igualdad de oportunidad para la unidad de dinero prestada en el mercado rural y el urbano.

1) Costo de administración:

Aumentado el número de préstamos y mejorando la organización del sistema crediticio se puede reducir la incidencia de este elemento en la tasa de interés.

2) Riesgo:

Mejorando la garantía de manera que se pueda hacer efectiva en caso de liquidación. Para ello debe capitalizarse el agro, de esa manera se podrá ejecutar la garantía tal como se hace en los mercados urbanos.

Otra manera de poder bajar los riesgos es obligar al prestatario a que cubra los mismos mediante la contratación de seguros adecuados, en com

pañías aseguradoras especializadas.

Para disminuir los riesgos debe intentarse romper con los esquemas clásicos de las agriculturas subdesarrolladas que se basan en el monocultivo, diversificando la producción el agricultor se beneficiará en seguridad al dividir sus riesgos entre dos o tres productos. Si además de diversificar se la producción de la cosecha de una estación, se logra implantar un cultivo que prospere en otra época del año se habrán logrado dos ventajas substanciales, disminución de riesgos y una mayor rentabilidad de la tierra, herramientas y mano de obra, debido a su utilización durante todo el año.

Desde el punto de vista del crédito en sí también es ventajosa pues al haber dos cosechas en el año la demanda de dinero será más nivelada a través del año.

Los riesgos pueden ser de diversos tipos y por lo tanto hay que clasificarlos para poder actuar sobre cada uno de ellos.

- a) Riesgos teóricos: Inherentes al negocio en sí, plagas, sequías, epidemias. Se los combate aplicando y enseñando el uso de nuevos sistemas de trabajo, herbicidas, vacunas, razas adecuadas a la zona, variedades de semillas que se adapten a las condiciones climáticas, etc.-
- b) Riesgos comerciales: Son aquellos inherentes a las fluctuaciones en los precios internacionales. Hay varios sistemas que se usan por parte del Estado para disminuirlos, precios de sostén o precios mínimos, Juntas Reguladoras que intervienen comprando o vendiendo, según sean las

circunstancias.

- c) Riesgos financieros: Están estrictamente vinculados a los comerciales y se manifiestan en situaciones de iliquidez de los prestatarios en determinados momentos dadas ciertas condiciones de precios de los mercados.

Para solucionarlos debe procurarse que los créditos sean flexibles y con posibilidad de adecuarse a las emergencias que pueda sufrir el prestatario.

Para tratar de disminuir los riesgos pueden crearse fondos que cubran eventuales inundaciones o sequías.

Los seguros son caros y difíciles de concretar porque faltan datos para calcular riesgos.

Con el aumento del volumen de dinero prestado se abaratan los costos de administración, y se facilita la penetración bancaria, tan necesaria para lograr un buen sistema de crédito agropecuario, aumentado el monto de cada préstamo se disminuyen costos de administración, pero es una política no aconsejable, el descuidar al pequeño productor, ello contraría uno de los principios esenciales de un plan de crédito destinado a promover el desarrollo económico de una zona o país.

En mercados donde el nivel de desarrollo económico es muy bajo el prestamista usurero podrá competir ventajosamente con la Banca oficial organizada, por conocer personalmente al productor y tener que cubrir una prima de riesgo menor en la tasa de interés.

Para poder competir con los prestamistas privados es necesario que la Banca otorgue créditos muy convenientes y de manera simple sin que sean demasiados los requisitos a cumplir por el prestatario.

Las relaciones entre los miembros de las sociedades subdesarrolladas facilitan el cobro de los créditos al existir factores como son pérdida de prestigio, eliminación de castas, que obligan al individuo a cumplir para mantener su status social.

Factores negativos en este tipo de sociedad son: el atesoramiento, que resta fluidez al sistema y el monto relativamente pequeño de operaciones de crédito que pueden realizarse por agencia.

Otro de los elementos que forman parte del costo del crédito son los gastos de divulgación o promoción. En muchos casos, especialmente tratándose de programas de crédito para fomentar el desarrollo de zonas atrasadas, los gastos de divulgación son muy abultados y si se cargaran al costo del crédito lo tornarían improductivo. Por ello puede ser aconsejable solamente con carácter transitorio no cargar todos a una parte de dichos gastos al costo sino contra cuentas especialmente habilitadas.

En la encíclica Mater et Magistra de Su Santidad Juan XXIII dice que por un fundamental principio de justicia y equidad las cargas impositivas serán proporcionadas a la capacidad contributiva de los ciudadanos.

En la agricultura los ingresos se generan con mayor lentitud, existen mayores riesgos para su formación, y hay mayores dificultades en la obtención de los capitales necesarios para su evolución.

Es por estas razones que los capitales no se vuelcan con facilidad hacia las actividades agrícolas ya que los negocios agrarios no pueden soportar altos intereses, como para obtener los capitales para cubrir sus necesidades.-

Por ello Juan XXIII continúa diciendo que por razones de bien común debe aplicarse una política crediticia especial, dando vida a instituciones de crédito especializadas que aseguren a la agricultura capitales a un tipo de interés conveniente.

Sistemas para canalizar el ahorro

A través de los años, se ha operado una marcada evolución en el crédito agropecuario, llegando en la actualidad a estructurarse sistemas más o menos completos que sirven al estado para plasmar la política crediticia planeada.

Las organizaciones actuales derivan de intentos que fueron surgiendo en los diversos países para solucionar sus propios problemas.

El Dr. L. G. Dessouches, en su trabajo "El Crédito Agrario en la República Argentina", realiza una extensa enumeración de los principales tipos de bancos e instituciones de crédito.

a) Los Pósitos que se desarrollaron en España, realizando acopios de cereales, otorgaban créditos en especie y en efectivo para efectuar labores agrícolas.

La garantía exigida era personal y el plazo anual, en general se trataba de dar prioridad en el otorgamiento del préstamo a los pequeños pro-

ductores, que ora a quienes se buscaba servir.

Se proyectó un Pósito Nacional que actuaría como compensador de los diversos Pósitos regionales.

- b) Bancos Luzzati: Los asociados se responsabilizan limitadamente efectuando préstamos para todo tipo de actividad. La garantía puede ser también moral en cuyo caso se otorgan préstamos de honor.
- c) Bancos Raiffeisen y Wollenberg: Son cooperativas destinadas a obtener crédito para sus miembros. La responsabilidad de los miembros es ilimitada y solidaria, pero no aportan capital sino que este proviene de terceros, capitalizándose los dividendos. Los Bancos Raiffeisen se desarrollaron en Alemania, Países Bajos y Suiza y los Bancos Wollenberg en Italia.

Este tipo de bancos progresó en países con una gran densidad de población y un alto sentido de cooperación, donde los agricultores estaban en contacto directo con el banco.-

- d) Bancos Schulze Delitzsch: Conceden créditos a la industria, agricultura y ganadería siendo los socios responsables solidaria y ilimitadamente. Es así que para admitir un nuevo socio se analiza su responsabilidad, antecedentes y cualidades morales.

Los préstamos se conceden por tres meses, plazo que para los negocios agropecuarios resulta generalmente muy corto.

Este tipo de banco progresó en Austria y Hungría.

- e) Cooperativas de crédito: Es una de las maneras más adecuadas de pro-

porcionar crédito en forma económica y eficiente llegando a los productores; debe haber sobre ellas cajas regionales que agrupen las cooperativas de la zona.

El estado debe controlar las cajas y fijarles la política a seguir a través del órgano máximo de crédito, cual debe ser el Banco de crédito agropecuario.

La forma de obtener fondos para conceder créditos, pueden ser:

- 1) Mediante depósitos directos, para ello debe contarse con una organización bancaria adecuada que permita mantener bajos encajes en las cooperativas de créditos. De tal manera si las cooperativas están respaldadas por la banca en caso de corridas bancarias o cualquier eventualidad que implique un retiro extraordinario de fondos, podrán prestar los fondos recibidos en depósito, manteniendo el encaje necesario para cubrir solamente las necesidades normales.
 - 2) Fondos Chit (1): Se forma una sociedad con el aporte de los socios destinándose los fondos a los siguientes fines: un tercio puede ser retirado y devenga interés, otro tercio es para solventar gastos extraordinarios, tales como casamientos, enfermedades, etc. y la tercera parte restante se sortea entre los miembros. Este tipo de organización se ha desarrollado entre los campesinos del Japón con el nombre de "Mujul Caisha".-
 - 3) Las suscripciones o aportes de capitales realizados entre los productores pueden lograr la formación de ahorros si las cuotas no son altas
- (1) Nac. Unidas F.N.O. "El Crédito Agrícola en los países Subdesarrollados"

siado elevadas.

- 4) Impuestos para forzar al ahorro o para estabilizar los precios de los productos: aplicando una política impositiva coherente puede obtenerse la estabilización de los precios de los productos y por ende un mayor ingreso en la clase productora que la permitirá formar un ahorro.
- 5) Fondos rotativos: Una sociedad mantiene fondos del producto con el que ha realizado una operación, los mismos son devueltos en orden cronológico. De tal manera se crea un capital que puede utilizarse para otorgar créditos.

Los fondos que se pueden destinar a la concesión de créditos al productor pueden provenir de dos sectores: el privado y el Público u oficial. Los fondos públicos pueden obtenerse: A) de la renta anual del gobierno; B) Préstamos de la banca oficial destinados a financiar presupuestos deficitarios; C) Empréstitos extranjeros.

Cada fuente de ingreso tiene sus ventajas y desventajas que deben ser cuidadosamente analizadas al programar un plan de crédito.

Para destinar fondos de la renta del gobierno a un programa de crédito, lógicamente habrá que aumentar los impuestos para conseguir la formación de tal fondo.

Proponer un presupuesto deficitario involucra el peligro de desencadenar un proceso inflacionario sobre todo en países subdesarrollados donde las variables no se mueven de acuerdo al esquema Keynesiano.

Los préstamos del exterior pueden ser utilizados y en realidad son una

de las principales fuentes pero debe cuidarse de no exceder los límites del factor de endeudamiento del país.-

CAPITULO IIMODALIDADES Y SISTEMAS DE CREDITO AGRICOLA

Para lograr los objetivos que todo gobierno incluye en sus planes el Crédito Agrícola es una herramienta muy poderosa que debe poder manejar.

Es por ello que en la mayoría de los países, sobre todo aquellos en vías de desarrollo, el estado se reserva el control del Banco de Crédito Agrícola generalmente a través del Banco Central.

Entendemos que este Banco Agrícola maneja los créditos de corto y mediano plazo, los de largo plazo generalmente son de tipo hipotecario, siendo por lo tanto de competencia del Banco Hipotecario.

En un sistema ideal de Crédito Agrícola podría haber dependientes del Banco Agrícola, Cajas Regionales, y por debajo de ellas las Cooperativas de Crédito, quienes mantendrían el contacto directo con los productores.

Para que todo el sistema de Crédito Agrícola funcione debidamente debe estar considerado en los planes de política económica del gobierno. Deben procurarse los fondos que habrán de ser destinados a préstamos, aconsejar técnicamente a los productores, estructurar un sistema de transporte y almacenaje adecuado, regular la política impositiva determinando cual ha de ser la carga impositiva que debe soportar el sector agropecuario, legislar en materia de tenencia de tierra, arrendamientos, etc.

Así pues que para que la política de Crédito Agropecuario esté orientada de acuerdo a los principios anteriormente citados debe estar instrumenta-

da por el Estado.

En los diversos sistemas de crédito aplicados en cada país notamos un diverso grado de interacción estatal en cuanto a la organización del crédito agrícola.

El Dr. L. G. Dessouches en su trabajo "El Crédito Agrario en la República Argentina", cita una clasificación de las organizaciones según sea el grado de intervención estatal.

- 1) Países con un Crédito Agrícola Centralizado, en el cual interviene el Estado, mediante organismos especializados. Ejemplos: Argentina, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelandia, Australia.
- 2) Países que tienen el Crédito Agrícola basado en cooperativas privadas y organismos estatales. Ejemplos: Alemania, Bulgaria, Egipto y Grecia.
- 3) Países en los cuales el Crédito Agrícola se basa en cooperativas de crédito privadas, controladas por el Estado. Ejemplos: Inglaterra, India, Francia.
- 4) Países con sistemas de Crédito Agrícola basados en cooperativas privadas sin control estatal. Ejemplos: Países Bajos, Suecia, Noruega.

Es decir, que salvo el cuarto caso, en todos los demás sistemas el Estado se reserva el control del Crédito Agrícola, control que debe ser ejercido sin anular la iniciativa privada de crédito, ni ejerciendo una centralización excesiva. Debe limitarse a lograr que el sistema de Crédito contribuya a plasmar los objetivos del gobierno, en materia económica y social.

Según Fernandez y Fernandez (2), cabe al Estado la misión de organizar y oncauzar el Crédito Agrícola para que este armonice con la política económica del Gobierno.

En un principio el mayor volumen de crédito, será otorgado por la banca oficial, pero a medida que se va logrando un mayor flujo de fondos hacia la agricultura, derivado de la comercialización más intensa de los productos agrícolas-ganaderos, las cooperativas y bancos privados, con fondos de los mismos productores empezaran a generar crédito.

PROBLEMAS DE CREDITO AGRICOLA EN PAISES SUBDESARROLLADOS

Para resolver el problema de la organización bancaria que ha de estructurarse en un país subdesarrollado, que no es el caso de Argentina, es necesario tener en cuenta el grado de desarrollo como lo sostuvo el Dr. Javier Marquez en la reunión celebrada en Río de Janeiro en 1957, por la Asociación Económica Internacional.

Vale decir que no se resuelve el problema abriendo bancos, debe tenerse en cuenta que solo a mayor grado de desarrollo habrá mayor volumen de operaciones financieras por unidad de gasto nacional bruto.

La razón de esta afirmación es que para que haya mayor número de operaciones financieras debe haber un nivel de ingreso por habitante, que permita destinar el ingreso no consumido al ahorro.

A mayor número de operaciones será más lucrativa la operación de bancos

(2) Fernandez y Fernandez "Política Agraria Fondo de Cultura Económica".

o cooperativas de crédito.

Esto no quiere decir que para cada nivel de ingresos haya un grado cierto de desarrollo del sistema bancario.

Hay otros factores que inciden en el desarrollo del sistema bancario, como es el atesoramiento que realizan los agricultores.

Pueden eliminarse los efectos del atesoramiento produciendo una expansión monetaria sin que ella sea inflacionaria.

El Dr. Marquez, propicia la especialización de la banca por sectores, es decir, bancos industriales, comerciales y agrícolas, etc. Considera que no habría dificultad para que un mismo banco realice préstamos a corto, mediano y largo plazo.

Una excesiva especialización puede conducir al defecto de que la fuente de donde provienen los fondos este totalmente desvinculada del destino de los mismos.

Otra cuestión sumamente importante es ubicar donde ha de concederse el crédito, si en la etapa comercial o en la productiva.

La división estricta por sectores bancarios puede crear problemas en un país en desarrollo, si un sector se capitaliza antes que otro. Los fondos sobrantes en un sector no se transferirán a los sectores más necesitados de fondos.

En América Latina, salvo países de mayor adelanto como Argentina, Uruguay etc., el sistema bancario estaba representado hasta pocos años atrás por sucursales de bancos de países desarrollados, cuya misión era promover

el tipo de intercambio internacional (3):-

El proceso de evolución acompañado de una creciente tasa de inflación hizo que esos bancos perdieran interés en concertar préstamos a largo plazo como los que se necesitan para promover el desarrollo equilibrado.

Además la banca privada se sentiría seguramente poco inclinada a prestar para aquellas actividades que no le ofrecían las mejores perspectivas. En tales regímenes, los negocios agrícolas no contarían con el volumen de crédito adecuado. Es necesaria pues la intervención del Estado para que regule el mercado monetario y que cree las organizaciones bancarias oficiales.

Estas organizaciones estatales tendrán pues la misión de financiar empresas a largo plazo, financiar nuevas posibilidades, atender las necesidades del crédito en zonas pobres, que no pueden ser atendidas por la banca privada.

Evidentemente la banca estatal también tiene sus defectos, al influir tendencias políticas en el nombramiento de los funcionarios que han de administrar los negocios del banco, pudiendo muchas veces, reflejarse esta tendencia política en la forma de conceder los préstamos.

Es necesario advertir pues, que la intervención del Estado no debe considerarse una panacea, dependerá pues de la capacidad y moral de los hombres que lo representan, para que la acción sea benéfica y provechosa.

A juicio de Fernandez y Fernandez, quien analizó planteos para países don de la agricultura no ha alcanzado altos niveles ni los agricultores la su

(3) Op. citada Javier Marquez "El Desarrollo Económico en América Latina Fondo de Cultura Económico."

ficiente responsabilidad moral, caso que no es el argentino, considera que es muy importante complementar la acción crediticia con medios que faciliten a los productores la comercialización de sus productos.

Según sea la participación que cabe al prestamista en la evolución de la empresa puede clasificarse los créditos en: a) Crédito Simple: este tipo de crédito se concede atendiendo a la garantía moral y material de prestatario, no es el sistema más moderno, ya que el prestamista se desentiende del destino de los fondos. b) Crédito Agrícola Orientado: El banco al prestar los fondos lo hace condicionado a que se utilicen para un fin determinado, interviniendo él, en la forma en que se han de realizar las tareas. La garantía es la capacidad de pago y la capacidad personal, basándose el banco en que si se han prestado fondos para sembrar una cosecha en la forma y con las técnicas indicadas, todo hace suponer que la cosecha generará fondos con los cuales se reembolsará el préstamo. Al contemplarse no los bienes que posee el propietario si no su capacidad de pago, se socializa el crédito haciendolo accesible a aquellos que no tienen capital.

c) Crédito Agrícola Dirigido: Es cuando además de no haber garantía material no se conoce la garantía personal del prestatario, participando el

banco en la administración de la explotación. Es muy útil; esta modalidad para colonizar y fomentar el desarrollo de zonas atrasadas, si bien tiende a una paulatina liberación del productor, se logra capacitarlo técnica y administrativamente para dirigir la empresa agropecuaria. Pueden también con este tipo de crédito, organizarse servicios comunes de transporte, comercialización o semicollaboración, como es el caso de bodegas y frigoríficos.-

d) Crédito Agrícola de Capacitación: Se aplica en zonas extremadamente pobres y estancadas, donde además de otorgar crédito hay que educar y aconsejar al hombre de campo. Se aplicará este tipo de crédito, que debe ser manejado por organismos de asistencia social, para combatir la pobreza. Este, se debe utilizar cuando el grado de instrucción y el nivel técnico no permiten aplicar un sistema de crédito dirigido.

e) Crédito Privado: Es más oneroso, aplicándose generalmente en zonas muy atrasadas, donde por falta de extensión bancaria, los productores no llegan a los bancos, quedando éstos en manos de los prestamistas debiendo por consiguiente en general pagar intereses usurarios. Este tipo de créditos útil, cuando mantenido a tasas de interés no excesivas, consiguen fondos para la actividad agropecuaria. Un volumen relativamente importante de

crédito, es el que conceden los industriales de maquinaria agrícola, los de industrias químicas, así como también los comerciantes en general con el fin de facilitar la colocación de sus productos.

CREDITO SUPERVISADO

Implica un nuevo concepto que ha adquirido cada vez mayor importancia durante los últimos años.

En los créditos supervisados, el agricultor no recibe solamente dinero, sino también enseñanza, comprometiéndose así a seguir las indicaciones recibidas por el banco para lograr un mejor aprovechamiento del crédito. Teniendo en esta forma el banco como garantía la capacidad del productor. Los planes de crédito supervisado se aplican en zonas subdesarrolladas, donde aún no pueden funcionar sistemas de crédito cooperativo.

Existen diversos grados de rigidez en las normas impuestas por la banca al prestatario, según sean las necesidades y grados de educación de los mismos. Basándose en estas diferencias Fernandez y Fernandez, divide el crédito supervisado en : Crédito Orientado, Crédito Dirigido y Crédito de Capacitación.

Mediante los sistemas de crédito supervisado se han logrado grandes adelantos en el Sudoeste Asiático y en Africa así como también en las zonas más pobres de América Latina. Este tipo de crédito tuvo su origen en la gran depresión de Estados Unidos y Nueva Zelanda.

Una de las opiniones más autorizadas en la materia es la del informe del Dr. Darío Brossard, que surgió de la reunión de expertos en la materia.

realizada en Asunción del Paraguay en 1954. El mencionado informe sostiene que debe llamarse crédito supervisado a aquel programa de asistencia social en el cual se ha de otorgar crédito. Es decir que lo fundamental es el aspecto asistencial y lo accesorio el crédito. Esto no significa que sea menor la importancia del crédito, sino que el objetivo del plan es instruir y educar a los prestatarios.

Si una región que ha sido objeto de un plan de crédito supervisado, puede al cabo de algunos años continuar su evolución agrícola-ganadera, con crédito bancario simple, el plan habrá obtenido el mejor de los éxitos.

Ello indicará que se ha logrado capacitar al productor convenientemente.

Todo plan de crédito supervisado, debe tender a los siguientes objetivos:

a) Instrucción técnica: Instruyendo a los productores, se sentirán inclinados a abandonar los sistemas de labranza y crianza primitivos en favor de métodos racionales, de acuerdo a lo que aconsejan las experiencias realizadas en la zona.

Pretender enumerar los puntos a racionalizar, sería una tarea demasiado extensa que escapa al tema de este trabajo, pero citaremos algunos de los más importantes:

En las actividades agrícolas, hay que prestar especial atención a la variedad de cultivos a realizar, procurando que sean los más adecuados a las condiciones climáticas y ecológicas de la zona. Una vez resuelto este punto, habrá que estudiar la época de siembra así como también la variedad de semilla a utilizar.

La labor instructiva deberá continuar, enseñando la forma de roturar la tierra, para lograr el óptimo aprovechamiento de la humedad que contiene el suelo. La forma de siembra también debe ser controlada, para que la semilla quede depositada a la profundidad conveniente.

La organización de la lucha contra plagas y malezas como así también la aplicación de fertilizantes, es no menos importante para el logro de buenos resultados. Muchas veces el campesino descuida este punto, por falta de conocimiento sobre la mejor manera de combatir las malezas y plagas ya sea con productos químicos o con medios mecánicos. En cuanto a las tareas de recolección, es importante que el agricultor conozca las condiciones en que se comercializa el producto a cosechar, para poder actuar racionalmente.

En los últimos años se han desarrollado técnicas de manejo de cosechas a granel con el consiguiente ahorro de costos de mano de obra y envase, la aplicación de estos sistemas es útil y necesaria en una etapa más adelantada de desarrollo agrícola.

El productor ganadero deberá recibir instrucciones sobre la conveniencia de utilizar determinadas razas de ganado, según sea su adaptación al clima de la zona debe conocer el manejo de la hacienda, para lograr los más altos porcentajes de nacimientos posibles.

La sanidad animal no debe descuidarse aplicando las vacunas y controles veterinarios que sean necesarios.

La actividad ganadera está íntimamente vinculada con la agrícola, pues

es necesario preparar los campos con pasturas adecuadas, instalando praderas permanentes, haciendo pastoreos anuales o bien conservando los pastos naturales del suelo.

Como se desprende de esta breve enumeración, la acción a emprender es amplia, y no se limita a aquellas regiones que necesiten de planes de crédito supervisado, sino que la asistencia técnica debe continuar e incluso aumentarse en cuanto a intensidad y nivel.

Para poder realizar un programa asistencial de esta índole debe existir un organismo que realice las experiencias y divulgue los resultados a los productores. Vale decir que la misión de la entidad encargada de asistencia no se limita a obtener datos y realizar experiencias, sino que debe realizar una tarea educadora, mediante adecuada propaganda empleando medios masivos y acción directa realizada por visitas de agentes especializados a los establecimientos agrícolas.

La aceptación de nuevas técnicas por parte de los productores implica un proceso que puede ser dividido en cinco etapas: Percepción de la idea nueva a través de algún medio de propaganda, evaluación de la nueva idea o técnica, convencimiento de la conveniencia de aplicar la nueva técnica. Para estas tres primeras etapas son útiles los medios de propaganda masiva.

Las dos últimas etapas son prueba y aplicación de la técnica promovida, en esta parte del programa de acción debe basarse en medios de propaganda individual mediante la acción directa de agentes y representantes.

del organismo de tecnología que propicia el programa.

Para impulsar el desarrollo no basta descubrir nuevas técnicas. Es necesario que la diferencia entre el nivel de investigaciones y el nivel de aplicación no sea grande.

- b) Comercialización de productos: Es absolutamente necesario organizar el transporte desde los lugares de producción a los centros de consumo o puntos de exportación. Siendo sobre este punto que debe actuar el gobierno, preparando las obras de infraestructura que permitan movilizar agilmente la producción, así como también organizar la comercialización, facilitando la colocación, dictando normas y tipificando los productos. Para elevar el nivel de vida del agro debe existir una estrecha correlación entre los planes de producción y las posibilidades de comercialización.

Las cooperativas pueden desempeñar un rol muy importante, en el proceso comercial si se estructuran dentro de un régimen coordinado. Las cooperativas de finalidad múltiple, funcionan satisfactoriamente en diversos países, conceden en algunos casos créditos, comprando al productor al mismo tiempo la producción; cubriendo así dos fases importantes del proceso agrícola, producción y comercialización de productos. Lo más importante en estos sistemas es que la producción sirva de garantía para el otorgamiento del crédito.

Las cooperativas a medida que se afianzan en su acción van desarrollando nuevas actividades, convirtiéndose a menudo en cooperativas de finalidad múltiples. Es útil que las funciones se vayan adquiriendo paulatinamente.

de lo contrario podrían fracasar por falta de experiencia.

Podemos decir que las principales funciones de las sociedades cooperativas son:

- a) Movilización del capital local.-
- b) Concesión, supervisión y control de créditos.-
- c) Comercialización de la producción.-
- d) Venta de insumos.-
- e) Educación del productor.-

Las cooperativas de crédito proporcionan varias ventajas:

- a) Atención local directa al productor, evitandoles pérdidas de tiempo innecesarias.-
- b) Permiten un mayor conocimiento del prestamista por parte del prestatario.-
- c) Permiten al pequeño productor canalizar racionalmente sus ahorros.-

Un sistema de crédito cooperativo debiera obtener por sí mismo los fondos para realizar sus préstamos. Este no ocurre en los países subdesarrollados, donde es el Banco Central o el Gobierno el que debe habilitar fondos para que las cooperativas puedan conceder sus créditos. En ciertos países de Africa, los bancos comerciales prestan dinero a las cooperativas contra garantía de cosechas almacenadas o a almacenar. Para facilitar aún la concesión de adelantos en los países que adoptan ese sistema existe la obligación de vender ciertas cosechas a través de las cámaras nacionales de comercialización.-

En otros países las cooperativas contratan la venta de los productos acopiados al Estado y sobre la garantía de esos contratos, los bancos estatales conceden los anticipos.-

El sistema comercial puede estructurarse de las siguientes maneras:

- a) Comercio libre.-
- b) Cooperativas, en la base del sistema comercial, que compran los productos para entregarlos al gobierno.-
- c) Juntas reguladoras.-
- d) Compras directas efectuadas por el estado al productor.-

En los países desarrollados la iniciativa de creación de cooperativas, surge del sector privado, en cambio en los países subdesarrollados es el gobierno el que debe actuar, favoreciendo la creación de cooperativas y organizando el sistema legal para su evolución y funcionamiento.-

De lo anterior se deduce que el crédito agrícola, las cooperativas y la comercialización deben marchar estrechamente unidas para lograr mayores niveles de producción, pues es solo así que se obtendrá un sistema crediticio eficaz que no conduzca a endeudamientos sino por el contrario hacia el logro de una mayor productividad agrícola.

Problemas sociales: Todo plan de crédito supervisado, además de la instrucción técnica debe contemplar múltiples aspectos sociales, tratando por todos los medios a su alcance de elevar el nivel cultural de los prestatarios, pues solo de esta forma éstos sentirán la necesidad de aumentar sus ingresos y para ello recurrir al crédito y a la tecnificación agrícola.

la.-

Para lograr una elevación en el nivel de vida y un campo propicio para el desarrollo del plan es necesario comenzar por mejorar las condiciones sanitarias de la población. En caso de comunidades extremadamente pobres, habrá que solucionar primeramente el problema de la alimentación para que ella pueda trabajar en forma eficiente.-

La distribución de la tierra es en muchas oportunidades la causa principal de la falta de productividad, pues el minifundio o el latifundio imperante en algunas zonas subdesarrolladas eleva los costos y dificulta o imposibilita la modernización en las técnicas de cultivo y labranza de la tierra.-

La comisión de expertos en crédito supervisado de Asunción, exige como requisitos para ser beneficiario de un crédito:

- a) Ser jefe de familia.-
- b) Tener experiencia en tareas agrícolas-ganaderas, habiendo trabajado con anterioridad una finca.-
- c) Tener buenos antecedentes, en cuanto a conducta y moral se refiere.-
- d) Demostrar voluntad y deseo de mejorar su situación económica.-

CAPITULO IIICREDITO AGRICOLA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

El problema de la explotación y conservación de las tierras salvajes y marginales preocupa enormemente a los estudiosos de la materia, pues una gran extensión de la superficie de la tierra comprendida entre los trópicos se encuentra en estas condiciones.-

Al planificar el desarrollo económico de estas regiones es necesario cuidar por todos los medios que se evite el empobrecimiento del suelo.-

Para lograr desarrollar un país debe conseguirse, que el suelo produzca más alimentos, actualmente la población mundial depende para su subsistencia fundamentalmente de lo que produce el agro.-

Una población mundial creciente, y una demanda de mejores niveles de alimentación exigen cada vez más una mayor producción al suelo de la tierra. Para ello es evidente que hay que racionalizar la agricultura, dotándola de maquinarias adecuadas, y tratamientos químicos, biológicos y mecánicos que permitan mejorar la calidad de los suelos, semillas de variedades óptimas que garanticen un máximo de seguridad y rendimiento.-

La planeación económica en las economías socializadas de Rusia y China daba preferencia a las inversiones en industrias productoras de bienes de capital. El olvido de la agricultura condujo a serias dificultades de abastecimiento que incluso llegaron a interrumpir el desarrollo.-

Hoy día el concepto ha variado sustancialmente y toda planificación económica prevee inversiones en el sector agropecuario por condición indispensable para lograr el desarrollo.-

El Dr. Charles Kelloy, establece cuatro condiciones, que deben ser cumplidas por todo suelo cultivable:

- a) adecuada y equilibrada cantidad de nutrientes para que las plantas se desarrollen.
- b) Correcto tenor de humedad y aire, en el lugar donde ha de caer la semilla.-
- c) Variedad de cultivos que se adapten a la zona donde han de ser sembrados.-
- d) Adecuado control de las plantas contra eventuales plagas.-

Para lograr que la agricultura sea verdaderamente productiva deberá ensañarse la aplicación de técnicas modernas y eficientes, dotando al agricultor dispuesto a aplicar tales técnicas de los recursos necesarios a través de un adecuado plan de crédito, y finalmente asegurar la colocación en el mercado de los productos a precios remunerativos.-

El desarrollo económico exige un aumento en la eficiencia de los factores de la producción, y un aumento paralelo en el número de los mismos. Debe en todos los casos formarse un capital, reservando parte de la renta del consumo. Aunque puedan obtenerse créditos del exterior, habrá que amortizarlos, para lo cual también será necesario el ahorro.-

Estas consideraciones son válidas, tanto en lo nacional como en el caso

particular de cada productor.-

Para lograr que pueda destinarse una parte de la renta a la inversión es necesario mejorar el rendimiento de los factores de la producción, de manera de poder conseguir un excedente de renta sobre las necesidades de consumo.-

Al preparar un plan de desarrollo, es necesario considerar los problemas de la redistribución de la renta.-

Las clases altas tienen una mayor propensión al ahorro que las clases medias y bajas, por lo que podría parecer a primera vista que interesaría concentrar la riqueza en sus manos; pero a poco que se ahonde el estudio se verá que no es así ya que ese ahorro se destina en gran parte a inversiones no útiles a un programa de desarrollo, y el consumo será en gran parte de artículos importados. De tal manera no se logrará expandir el mercado nacional.-

Por otra parte, la tasa de crecimiento a que puede pretender llegarse en un régimen democrático y libre es un poco inferior a aquella de una economía socializada donde el gobierno tiene la facultad de decidir, cual sería la relación entre el consumo y el ahorro.

Esta ventaja se advierte en un principio, pero al poco tiempo desaparece al faltar en una economía socialista los alicientes y ajustes que hay en una economía de mercado.-

La historia reciente, ha demostrado que esa supuesta mayor tasa de crecimiento de las economías socialistas, no se mantiene a pesar de despojar

de la libertad a los individuos, para quienes se busca un mejor bienestar.-

Para que un programa tenga éxito debe interesarse toda la población para que ella libre y voluntariamente participe. Si se logra mejorar el nivel de renta de las clases bajas, se logrará formar una demanda de productos que será necesaria para absorber los aumentos de producción derivados del desarrollo y aumento de producción.-

Debe buscarse por todos los medios, desarrollar simultáneamente al sector industrial y al sector agropecuario, preparando además adecuadamente la infraestructura.-

La población en los países subdesarrollados, se caracteriza por su ignorancia, analfabetismo, alto porcentaje de mortalidad infantil, bajo promedio de vida, bajo porcentaje de población activa, nutrición deficiente. En éste tipo de poblaciones, los ingresos no pueden medirse en términos monetarios por existir en altas proporciones ingresos no monetarios. Todas estas características deben ser evaluadas al confeccionar un programa de crédito.-

Existen entre los países subdesarrollados del mundo, diversos tipos de agricultura, Asia se caracteriza por una extrema subdivisión de la tierra con bajos rendimientos por Ha., encontrando en cambio en Egipto altos rendimientos pero con un insumo excesivo de mano de obra, siendo en América Latina el objetivo al cual todo plan debe tender, la incorporación de nuevas extensiones de tierra a la producción.-

El Profesor R.P. Brahmananda de la Universidad de Bombay presenta un esquema aplicable a países subdesarrollados y sobrepoblados, donde los niveles de vida son sumamente bajos, y donde la población carece de energía a causa de su subalimentación para trabajar una jornada completa.- (4)

En este esquema aplicable en muchos países de Asia se habla de desocupación disfrazada que en cierto modo equivale a mano de obra empleada improductivamente.-

Para salir del estancamiento en que se hallan países como los descritos propone transferir mano de obra improductiva de las granjas a la industria. De tal manera la producción agrícola no se resentirá y quedará mano de obra disponible para la industria, siempre y cuando se planeen las inversiones necesarias a la agricultura de manera que produzca la cantidad de alimentos necesarios.-

Hay que tener en cuenta dos factores que son los que hacen necesario que no desatendamos las inversiones en el sector agrícola; 1) En economías no monetizadas los agricultores consumen parte de lo que producen, puede resultar entonces que al transferir mano de obra los que quedan en las granjas consumen más alimentos, para lograr un nivel más adecuado de alimentación y dejar una menor cantidad para la venta en el mercado. 2) Si suben los precios de los productos alimenticios, no se generará una mayor producción como ocurriría en una economía desarrollada.-

El incentivo de los mayores precios no produce sus resultados por falta de capacidad empresarial y de crédito adecuado.-

(4)Valkill y Brahmananda Planning for an Expanding Economy 1956 Bombay

Para evitar que el sector agrario absorba el aumento de artículos alimenticios la industria debe estar en condiciones de proveer al agricultor los insumos que el necesita.-

El Profesor R.P. Brahmamda sostiene que la prioridad de inversiones debe darse a la agricultura pues genera alimentos, que constituyen bienes de capital en economías prapérrimas como las que describe.-

El efecto de "un. comida más" por día tiene un efecto más que proporcional en la producción. Es decir que si una persona con un régimen de 1,600 calorías puede trabajar solo 3 horas y con 400 calorías más alcanza a 6 horas de trabajo, un aumento del 20 % en los alimentos produce un 100 % de aumento en la producción.- (5)

Estos tipos de organización no pueden afrontar un programa de crédito de explotación, ya que no generan rentas suficientes como para amortizar el crédito que se los pudiera otorgar. Como programa de ayuda y en forma transitoria, podría ser útil promover un plan de crédito de subsistencia, que por otra parte es necesario, pues de lo contrario los productores caerían inevitablemente en manos de prestamistas usureros.-

Otras técnicas que pueden aplicarse para el crédito de explotación es el crédito dinámico, que es aquel que genera aumento de producción y por lo tanto los medios para su amortización.-

El crédito de subsistencia o crédito estático es aquel que no genera exceso de renta de manera que no produce los medios necesarios para su am-

(5) Theodore W. Schultz The Economic Organization of Agriculture.-

mortización. Los agricultores a quienes se les otorga este tipo de crédito son productores submarginales y el crédito se les concede como donación. La tecnificación del agro debe acompañar a cualquier programa de desarrollo, pues solo trabajando de una manera más científica podrá lograrse una mayor producción a costos inferiores.-

Es necesario y muy importante lograr la diversificación de los cultivos, pues de tal manera además de disminuir los riesgos, aspecto que ya hemos tratado anteriormente, disminuirán las necesidades de crédito por el hecho de contar con productos para ser vendidos en períodos más cortos que el año, lo cual le permitirá al productor obtener ingresos escalonados.- No deben descuidarse las costumbres y normas de vida imperantes en una región o país, al preparar un plan de crédito agropecuario.-

Hay ciertas costumbres que traban el desarrollo, pero que no pueden ser eliminadas, sino paulatinamente. Tales hechos obstaculizan el programa, pero son dificultades que existen y no pueden ser olvidadas.-

En las aldeas del Sudeste Asiático, las ganancias de la agricultura se destinan a la constitución de tesoros, con el consiguiente perjuicio económico; de tener ahorros inmovilizados, que no se vuelcan a la inversión. En Arabia, existe una creencia muy arraigada entre el pueblo, de que los cocodrilo guardan las almas de los muertos, siendo por lo tanto intocables; de allí que las explotaciones ganaderas deben desenvolverse sin poder eliminar tal peligro.-

En este tipo de economías, debe actuarse tratando de volcar la producción

al mercado y organizando la comercialización, como base indispensable para escalar los peldaños del desarrollo económico.-

Para poder realizar un plan de créditos, habrá que imponer tributos, que no será aconsejable relacionarlos con la renta, por la falta de registros contables adecuados, bajos niveles de renta, alto costo de percepción.-

En estos esquemas lo más aconsejable es gravar el consumo.-

Lo más apropiado, es que haya una correlación visible entre los impuestos extraídos y los servicios prestados por el estado, estimulando de esta manera a la población a cooperar con el programa.- (6)

Un plan de crédito, destinado a desarrollar una región tendrá un costo elevado, que no podrá cargarse al interés. Estos costos deberán financiarse con otros recursos, pues representan un gasto de Educación Pública que deberá ser atendido con fondos destinados a tal efecto.- aproximadamente la tasa de interés es el 8 %, mientras que el costo real de los préstamos supervisados es del 32 %.- (6)

Los créditos deben otorgarse controlando muy estrictamente a los productores, ya que estos por su ignorancia frecuentemente realizan negocios en los cuales los insumos superan el producido.-

Debe vigilarse que los fondos otorgados mediante el crédito sean destinados en inversiones productivas en lugar de ser distraídas para consumo ostentoso, e improductivos hacia los cuales son propensos los sectores ignorantes de bajos ingresos.-

(7) Op.cit. Naciones Unidas F...O.El Crédito Agrícola en las Naciones Subdesarrolladas.-

Estos dos factores si no se controlan, pueden convertir el plan en un fracaso, pues los créditos mal empleados dejarán de ser dinámicos para convertirse en estáticos.-

La relación entre habitantes y agencias bancarias sirve para medir el grado de desarrollo del sistema bancario. Los datos varían según sea el grado de evolución de cada país: en el Reino Unido 230 agencias por millón de habitantes; en Estados Unidos 127 agencias por millón de habitantes; en la India 14 agencias y en Pakistán 5 agencias también por millón de habitantes.-

Es necesario lograr un aumento de fondos en la corriente que se dirige hacia la agricultura, solo así se conseguirá que el programa pueda ser ejecutado íntegramente. Para lograr esto es fundamental combatir energicamente el atesoramiento, enseñando mediante propaganda o "Better Living Societies" a emplear las rentas en forma que esté más de acuerdo con sus niveles de vida. Para canalizar el ahorro es necesario contar con una organización bancaria, que llegue hasta el productor mismo, haciéndose absolutamente necesario facilitar esta tarea, pues de otra manera el hombre de campo no utilizará los servicios de la banca. En esta forma los fondos quedaran improductivos y sin producir el efecto multiplicador de los depósitos que genere disponibilidades.-

Consecuencias de las diferentes tasas de crecimiento entre los países industrializados y subdesarrollados.-

Uno de los hechos que más consternan al mundo moderno es la gran dispari-

dad de renta que existe entre los diferentes países del mundo.-

Esta honda preocupación ha movido a Su Santidad Pablo VI, en su reciente encíclica, a considerar las implicaciones de tan grave problema.-

Actualmente una tercera parte de la población mundial, aproximadamente 1.000 millones de personas, carece de un nivel adecuado de alimentación.- Un dato como este, basta para corroborar la afirmación hecha en otra parte de este trabajo, de que para lograr el desarrollo es necesario aumentar la producción del suelo, especialmente en países pobres donde existe además una elevada tasa de crecimiento demográfico.-

ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL EN 1960

Producto del total mundial (7)

	<u>Europa</u>	<u>Norte América</u>	<u>Bloque Soviético</u>	<u>Resto del mundo</u>
Población	8,6	6,8	34,6	50
Producto Bruto	25	31	22	22
Exportaciones	38	21	12	29
Importaciones	39	16	12	33
Produce. Indust.	24	35	28	13
Produce. Agrícola	15	21	32	32

La tasa de crecimiento en los países desarrollados ha aumentado considerablemente en los últimos años. Entre 1870 y 1913 un 1,6 % ; entre 1913 y 1950 el 1,1 % y en el período comprendido entre 1950 y 1960 el 3,1 %.-

No se dispone de datos como para evaluar el crecimiento de los países subdesarrollados, pero si puede decirse que si bien, ciertos países han logrado impulsar sus economías y salir del estancamiento, muchos permanecen en niveles tan bajos que alcanzan a la malnutrición.-

El problema no reside en que los países subdesarrollados no experimenten un crecimiento, ya que muchos de ellos crecen a un ritmo aceptable, sino que las diferencias son cada vez mayores entre los ricos y los pobres.-

Para salir del estado de pobreza en que se encuentran postrados los países subdesarrollados es necesario que estos impriman a sus economías un fuerte ritmo de desarrollo.-

Del estudio de las causas del crecimiento económico de los Estados Unidos surge que el mismo se debe principalmente a una mejor y más racional utilización de la mano de obra y a capitales más productivos.- (8)

Para lograr esta tasa de crecimiento se da por supuesto, la existencia de ciertas condiciones que no siempre se dan en los países atrasados. Tales condiciones son: estabilidad de precios, gobierno honesto, mercados competitivos, adaptación y propensión al cambio.-

La política monetaria y fiscal debe contribuir a conseguir un clima de confianza necesario para lograr el crecimiento.-

La tasa de crecimiento depende fundamentalmente de la propensión a invertir y del uso eficiente del Capital. Pero para lograr un adecuado nivel

(7) Angus Madison Economic Growth in the West-New York Centuri Fund 1964

(8) Edward Denison "The Sources of Economic Growth in the United States and the alternative before us. New York.-

de inversión es imprescindible lograr un clima de confianza, ya que solo si se dan esas condiciones responderá el mecanismo estimulador de la inversión.-

En varios países de Latinoamérica, la tasa de inversión alcanzaba al 17 % con lo cual el producto bruto llegó a crecer en un 6 %, desde la postguerra hasta 1957.

Estos datos parecen demostrar que el problema de la escasez de capital, no es el único en América Latina, es el clima de desconfianza en que se desarrollan las economías lo que contribuye en gran medida a frenar el avance.-

A partir de 1957, la tasa de crecimiento bajó probablemente debido a una declinación en los términos del intercambio, aumento de inversiones gubernamentales en obras de infraestructura, disminución de las inversiones privadas y de compañías extranjeras.- (9)

Las causas de esto, se encuentran en la inflación galopante, soportada por muchos países durante los últimos años, temor a la expropiación y planes del gobierno errantes y caprichosos.-

Todos estos hechos, lejos de fomentar la inversión la han disminuido, retrasando así el desarrollo.-

Es necesario planificar las economías de los países atrasados, sin pretender ser demasiado detallista, pues generalmente se carece de datos estadísticos.-

(9) Butler W.F. Journal of Farm Economics - Vol. 46 - N° 5

El énfasis debe ponerse en: diversificar las exportaciones, educar al pueblo, y en lograr una agricultura más productiva, para poder así poner en marcha definitivamente el desarrollo.-

Posición de la Iglesia frente al dispar desarrollo económico de las naciones.-

La posición de la Iglesia Católica, ante la realidad del mundo actual está claramente expresada en la encíclica "Populorum Progressio" dada a conocer por Su Santidad Pablo VI el 28 de marzo de 1967.-

S.A. Pablo VI pide una mayor cooperación entre las naciones para así poder erradicar el hambre y la miseria.-

Transcribiremos a continuación algunos de los párrafos que a nuestro criterio están más íntimamente relacionados con dicho problema:

"Los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático a los pueblos opulentos. La Iglesia sufre ante esta crisis de angustia y llama a todos para que respondan con amor al llamamiento de sus hermanos".-

"Hacer, conocer y tener para ser más, tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo".-

"Los pueblos ricos gozan de un rápido crecimiento, mientras que los pobres se desarrollan lentamente. El desequilibrio crece, unos producen con exceso productos alimenticios que faltan cruelmente a otros y éstos últimos ven que sus exportaciones se hacen inciertas.-

Al mismo tiempo los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las

dimensiones del mundo. La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres en los países que se van industrializando, se apoderó ahora de aquellas, en las que la economía es casi exclusivamente agraria, los campesinos adquirieron también la conciencia de su miseria no merecida".-

El conflicto de las generaciones se agrava así con un trágico dilema: o conservar instituciones y creencias ancestrales y renunciar al progreso o abrirse a las técnicas y civilizaciones que vienen de fuera pero rechazando con las tradiciones del pasado toda su riqueza humana.-

"Fiel a las enseñanzas y al ejemplo de su Divino Fundador, que dió como señal de su misión el anuncio de la buena nueva a los pobres, la Iglesia nunca ha dejado de promover la elevación humana de los pueblos, a los cuales llevaba la fé de Jesucristo".-

El desarrollo no se reduce a un simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir promover a todos los hombres y a todo el hombre.-

La presente situación del mundo exige una acción de conjunto, que tenga como punto de partida una clara visión, de todos los aspectos, económicos, sociales, culturales.-

Es legítimo el deseo de lo necesario, y el trabajar para conseguirlo es un deber; "el que no quiere trabajar, que no coma". Pero la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, el deseo de tener cada vez más y la tentación de acrecentar el propio poder.-

La avaricia puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los

más ricos y suscitar en unos y en otros un materialismo sofocante.-

Así pues, el tener más lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el fin último.-

Para las Naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral.-

El derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos.-

Necesaria para el crecimiento económico y para el progreso humano, la industrialización, es al mismo tiempo, señal y factor de desarrollo.-

Hay que darse prisa, muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos, del estancamiento, y aún retroceso de los otros. Sin embargo, es necesario que la labor que hay que realizar progresa armónicamente, so pena de ver roto el equilibrio, que es indispensable. Una reforma agraria improvisada puede frustrar su finalidad. Una industrialización brusca, puede dislocar las estructuras que todavía son necesarias y engendrar miserias sociales, que sean un retroceso para la humanidad.-

Se puede también afirmar que el crecimiento económico depende en primer lugar del progreso social. Por eso la educación básica, es el primer objetivo de un plan de desarrollo.-

El desarrollo integral del hombre, no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad.-

Este deber concierne en primer lugar a los más favorecidos. Sus obligacio-

nes tienen sus raíces en la fraternidad humana y sobrenatural y se presentan en un triple aspecto: 1) Deber de solidaridad, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de desarrollo; 2) Deber de justicia social, enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuertes y débiles; 3) Deber de caridad universal.-

Los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo.-

Cada pueblo debe producir más y mejor, a la vez para dar a sus súbditos un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad.-

Hay que decirlo una vez más. Lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres.-

Un programa es más y mejor que una ayuda ocasional dejada a la buena voluntad de cada uno. Supone estudios profundos, fijar los objetivos determinar los medios, aunar esfuerzos a fin de responder a las necesidades presentes y a las exigencias previsibles.-

Las naciones altamente industrializadas exportan sobre todo productos elaborados, mientras que las economías poco desarrolladas, no tienen para vender más que productos agrícolas y materias primas, gracias al progreso técnico los primeros aumentan rápidamente de valor y encuentran suficientes mercados. Por el contrario los productos primarios que provienen de los países subdesarrollados, sufren amplias y bruscas variaciones de precio, muy lejos de esa plusvalía progresiva. De ahí provienen para las naciones poco

industrializadas grandes dificultades cuando han de contar con sus exportaciones para equilibrar su economía y realizar su plan de desarrollo.-

Las relaciones comerciales internacionales, no pueden regirse por la regla del libre cambio, cuando hay gran diferencia de nivel de desarrollo entre las partes contratantes.-

Si bien el libre cambio estimula el progreso al premiar al más eficiente, da lugar a injusticias cuando las partes contratantes tienen grandes diferencias.-

La doctrina sustentada por Su Santidad Leon XIII en la encíclica "Rerum Novarum" el 15 de mayo de 1891, conserva hoy toda su validez cuando sostiene que los contratos de trabajo no se realizaban con justicia por el desigual poder que tenían los contratantes. Igual desigualdad se plantea en las contrataciones comerciales que se realizan entre países industrializados y países atrasados.†

Recomienda asimismo Su Santidad Pablo VI, que los técnicos que envían las naciones industriales a los países subdesarrollados, no actúen como dominadores, sino como consejeros e instructores. Afortunadamente, cada vez son más los técnicos enviados en misión de desarrollo por organismos internacionales y privados.-

Debe evitarse a toda costa la reproducción de esquemas feudales, ya superados y anacrónicos.-

No podemos dejar de reconocer hoy, la importancia de la opinión de la Iglesia, y la evolución de su pensamiento a través de los años, sobre asuntos

de tanta importancia para el mundo del siglo XX, como son los problemas que se suscitan entre los países desarrollados y los que están en vías de lograrlo.-

La Iglesia Católica, con esta encíclica, hace un llamado enérgico a todos los hombres del mundo, para que unidos todos tratemos de disminuir las diferencias que separan las clases sociales, así como también las diferencias de riqueza entre los distintos países.-

El Sumo Pontífice, hace notar, que no es solo aspiración de los hombres de países desarrollados, el lograr un mayor nivel económico e intelectual, sino de todos los hombres del mundo, y que un gran sector de la humanidad, no puede lograrlo, por no tener los medios para obtener el fin.-

Destaca asimismo, la responsabilidad de todos y en mayor escala la de los hombres que han adquirido ese desarrollo material y espiritual para que se sientan obligados a poner al alcance de esos seres humanos, los medios necesarios para que puedan lograr el fin de sus justas aspiraciones.-

Hace un especial llamado, tanto a los ricos del mundo, como a los países poseedores de riqueza, recordándoles que si bien es lícito el deseo de lo necesario, no se debe caer en la avaricia, pues el fin último de los hombres y de los pueblos no es "tener más", sino tender hacia un perfeccionamiento integral que abarque no solo a todos los hombres del mundo, sino a todos los aspectos del hombre.-

Señala también, la importancia de la industrialización para lograr un desarrollo económico dejando entrever la necesidad que los países subdesarro-

llados implanten industrias conexas a la producción de sus materias primas, cosa que les permitirá, no depender en tanto de los países desarrollados y poder así solucionar en parte la dificultad de colocación, en el mercado internacional de los productos del agro no industrializados.-

La situación es crítica, y puede llegarse a la ruptura del equilibrio por lo cual hay que actuar rápida y energicamente, atacando los puntos claves de estas diferencias y haciendo un esfuerzo conjunto de todos los sectores sociales de todas las naciones para lograr un desarrollo rápido y equilibrado de los países del mundo. Para lograr estos objetivos es necesario un plan de acción conjunta, estudiando profundamente, que permita cambiar las antiguas estructuras, educando a las personas, sobre las cuales debe actuar el plan, pues sin la elevación del nivel cultural de los pueblos, es imposible y estéril todo intento de reforma.-

La educación debe abarcar todos los sectores sociales, se debe educar al pueblo así como también a los hombres del gobierno, dirigentes industriales y agropecuario a fin de que empapados del problema actual y en conocimiento de su gravedad y urgencia, pongan manos a la obra, para tratar de lograr un desarrollo y enriquecimiento equitativo de la humanidad.- Debe educarse en forma tal que todo hombre, cualquiera sea su condición tome conciencia de su responsabilidad ante este gravísimo problema que a todos nos aqueja.-

Cada pueblo tiene la obligación consigo mismo y con los demás pueblos del mundo de producir más y mejor. Es en este aspecto que el crédito agrícola

puede influir apreciablemente, si estando bien estudiado por el gobierno de cada país, puede hacer que el dinero se canalice hacia líneas de créditos que realmente favorezcan a los sectores más necesitados del agro como así también que se empleen en fines que interesen a la economía agropecuaria nacional.-

CAPITULO IVACCION DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El B.I.D. fué creado en 1959 por diecinueve países latinoamericanos y EE.UU para acelerar el desarrollo económico del continente Americano.-

El Banco otorga tres tipos de créditos: a) con los recursos ordinarios de capital; b) con los recursos del fondo para operaciones especiales y c) los que puede otorgar en su carácter de administrador del Fondo Fiduciario del progreso social.-

Los préstamos otorgados con los recursos del Fondo Fiduciario se realizan a plazos más largos y tasas de interés más bajas, para planes de colonización, mejor uso y tenencia de la tierra, construcción de viviendas para sectores de bajos ingresos, programas de sanidad y educación, etc.-

En el gráfico N° 1 puede apreciarse cuantitativamente la acción del B.I.D. en cada país.-

La política del Banco ha sido la de fomentar los préstamos tendientes a iniciar el desarrollo económico. Para ello se han concedido directamente préstamos a empresas y entidades de fomento con el fin de aumentar sus disponibilidades.-

Del monto de los préstamos el 47 % se destinó al sector privado y el 53 % al sector público. Los recursos del Fondo Fiduciario se destinan siempre al sector público por la naturaleza de los proyectos elegibles.-

A continuación se transcribe una clasificación de los préstamos por sectores:

PRESTAMOS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES (10)

Al 31 de diciembre de 1964

(millones de dólares)

	Recursos Ordin.de Capital	Fondo p. Oper.Es- peciales	Fondo Fiduc. Progreso Soc.	TOTAL
INDUSTRIA Y MINERIA	247,7	50,9	-	298,6
AGRICULTURA	163,1	66,5	82,3	311,9
ENERGIA ELECTRICA Y TRANSPORTES	93,9	24,8	-	118,7
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	39,9	28,7	141,2	209,8
VIVIENDA	-	-	197,2	197,2
EDUCACION AVANZADA	-	-	29,3	29,3
TOTAL	544,6	170,9	450,0	1.165,5

Los préstamos que realiza el B.I.D. para la agricultura suman 310 millones de dólares al 31/12/64 de los cuales 82 millones provienen del Fondo Fiduciario. Los países miembros reciben préstamos para ser aplicados a la adquisición de maquinarias y equipos en los establecimientos; además ha hecho préstamos para impulsar proyectos de riego. Generalmente los préstamos se complementan con fondos de origen local.-

(10) Memorias del Banco Interamericano de Desarrollo.-

CLASIFICACION DE LOS PRESTAMOS: INDUSTRIA Y MINERIA

Argentina: Préstamos para fábrica de cemento, piezas p/automotores, jugos cítricos, etc.-

Mexico: Préstamos para fábricas de sulfato, negro de humo, maquinaria pesada, etc.-

Brasil: Préstamos para fábricas de repuestos de automotores, refractarios, caucho sintético, etc.-

También se conceden créditos a la exportación de bienes de capital de Argentina, México, Brasil y Chile dentro del mercado latinoamericano.-

AGRICULTURA: El Banco ha otorgado fondos para realizar preparación de estudios de desarrollo agropecuario, proyectos de riego, préstamos a productores para compra de maquinaria.-

ENERGIA ELECTRICA Y TRANSPORT: El Banco facilita fondos para la ampliación de puertos, construcción de carreteras, ampliación de redes de distribución y producción de energía eléctrica, agua potable.-

EDUCACION AVANZADA: El Banco concede préstamos con recursos del Fondo Fiduciario. En total con los proyectos en curso se beneficiarán más de 100 alumnos.-

ASISTENCIA TECNICA: El Fondo Fiduciario otorga recursos que servirán de estímulo a promover proyectos de alcantarillado, educación y agua potable. Los fondos propios se destinarán a la preparación y ejecución de proyectos de desarrollo, determinación de prioridades y estudios de posibles...

ACTIVIDAD DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO EN LOS PRINCIPALES PAISES DE AMERICA LATINA EN MATERIA DE PRESTAMOS DESTINADOS AL SECTOR AGRPECUARIO

BRASIL:

Con recursos propios el Banco ha prestado 4.500.000 U\$S participando en un programa de mecanización agrícola en el estado de San Pablo. El crédito se ha destinado a la compra de 200 tractores pesados. Este crédito forma parte de un plan más amplio de radiación de familias, construcción de silos, galpones de almacenamiento, etc.-

Con recursos del Fondo Fiduciario se han encarado programas de crédito supervisado en el estado de Minas Gerais. Para promover el desarrollo del noroeste brasileño el Banco concedió préstamos para encarar un plan de crédito supervisado aumentando la producción de maíz, verduras y arroz.-

CENTRO AMERICA:

La labor del Banco tiende a contribuir para conseguir la integración de las economías de esos países.-

El Banco Nacional de Costa Rica con el préstamo recibido del B.I.D. ha encarado créditos para compra de reproductores, implantación de pasturas e inseminación artificial.-

También el Fondo Fiduciario ha concedido un préstamo para el mejoramiento de caminos vecinales buscándose con ello facilitar la movilización de los productos agropecuarios a los centros de consumo e industrialización.-

En Guatemala también ha concedido un crédito para ser aplicado a sectores rurales de bajos ingresos.-

COLOMBIA:

El Fondo Fiduciario ha concedido un préstamo de 7.000.000 U\$S al Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras, se trata de lograr una diversificación en los cultivos para evitar que el Departamento de Caldas dependa exclusivamente del cultivo de café. Mediante un plan de crédito supervisado se busca transformar las pequeñas fincas de 8 a 20 Ha en praderas aptas para producir carne, cultivos agrícolas hortalizas y huevos.- Para lograr la transformación de las fincas cafeteras además del crédito el Servicio de Extensión del Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, otorga asistencia técnica e información. La zona que abarca el proyecto es de unas 20.000 Hectáreas.-

Para solucionar el déficit de producción de grasas y aceites vegetales, el Banco concedió un préstamo con fondos propios para que la Compañía Industrial Agraria La Palma S.A. financiara el 17 % de la explotación de 5.000 Ha. de Palma africana. El "Institute de Recherches pour les huiles" entidad francesa que es la máxima autoridad en la materia selecciona las variedades y orienta los cultivos.-

También en Colombia se concedió otro préstamo para aprovechar la cuenca del Río Semí en materia de riego, control de aguas, usinas hidroeléctricas, etc.-

CHILE:

Desde el año 1939 Chile cuenta con un organismo de planificación de desarrollo, es la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). Chile tra-

ta de diversificar su producción agropecuaria, de ampliar las zonas de cultivo y de elevar el nivel de productividad.-

El Fondo Fiduciario concedió un préstamo para ayudar a construir viviendas para los campesinos. También el Fondo facilitó los recursos por un monto de 6.500.000 U\$S para crédito rural y asistencia técnica a agricultores de bajos ingresos.-

Además se concedió otro préstamo para canalización y proyecto de riego.- Se encuentra en ejecución un plan de construcción de supermercados con el fin de facilitar la colocación de productos agropecuarios eliminando intermediarios.-

Otro préstamo concedido por el Fondo Fiduciario ha posibilitado el relevamiento aereo-fotogramétrico de Chile en base al cual pueden estudiarse los proyectos de caminos canalización y riego.-

MEXICO:

Los préstamos concedidos por el B.I.D. al gobierno mejicano se han destinado en su mayoría al sector agropecuario.-

Se ha buscado de dotar al país de las obras de riego y drenaje más necesarias con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de la tierra.-

El Banco ha encarado el desarrollo de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago en la región central del país. Es fundamental para el desarrollo de esta zona lograr un adecuado riego, ya que por falta de lluvias adecuadas sólo puede efectuarse una cosecha anual, como consecuencia de estas condiciones los agricultores mantienen un nivel de vida muy bajo.-

Otro crédito concedido a la Nacional Financiera consiste en la construcción de un sistema de riego para el valle de Temascalcingo en el estado de México.-

Hay además ocho sistemas de riego más, los créditos han sido concedidos para construir los diques de almacenamiento, canales de distribución, caminos de acceso y dentro de los predios, créditos para plantación, bienes de capital para la explotación agropecuaria. Un préstamo de 20.000.000 U\$S contempla construir un dique en el noroeste mejicano que permitirá regar 75.000 Ha.-

URUGUAY:

El B.I.D. ha concedido en el Uruguay préstamos para proyectos de obras de riego, maquinarias, reproductores con el fin de impulsar la industria lechera han facilitado tales fondos a Conaprole.-

VENEZUELA:

Fondos por un total de 20.000.000 U\$S fueron puestos a nombre del Instituto Agrario Nacional para financiar proyectos de colonización. Otro préstamo provee fondos para dar créditos a los productores para lograr la mestización y cruzamiento del ganado criollo venezolano con razas puras.-

ARGENTINA:

Préstamos para mecanización del agro.-

En Abril de 1963 el B.I.D. concede al Banco Nación 25.000.000 de dólares para desarrollar un programa de créditos destinado a tecnificar el agro.-

En Diciembre de 1964 concede otro crédito por 15.000.000 de dólares para conceder crédito a los agricultores para adquisición de maquinaria y equipos agrícolas.-

Anteriormente el Banco Nación se había presentado al B.I.D. solicitando un crédito para impulsar la producción lechera.-

Tal proyecto no fué aceptado por no reunir las condiciones de elegibilidad.-

Con los fondos obtenidos del B.I.D. el Banco Nación realizó préstamos para la adquisición de maquinaria agrícola financiando el 60 % del valor a plazos de tres a cinco años. El préstamo debe ser amortizado por el Banco Nación en 15 años de plazo pagadero en cuotas semestrales a partir del segundo año de la firma.-

De tal manera colabora el B.I.D. con la Argentina para tratar de resolver uno de los más importantes problemas para tecnificar el agro. La finalidad del préstamo es financiar el sector del campo estimulando al mismo tiempo la industria de maquinarias, para que alcanzara un ritmo de producción elevado.-

Los préstamos otorgados para cumplir este propósito, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) No podrá cobrarse un interés mayor del 10 %, salvo en caso de mora que se elevará a un 12 %.-
- b) No se podrán conceder créditos superiores a \$ 1.000.000 por persona.-
- c) Los plazos no serán mayores de 5 años, ni menores de 3 años, más un año de gracia.-

- d) El beneficiario podrá dar como garantía las maquinarias que compra con el préstamo.-
- e) Solo se concederán estos créditos, para comprar maquinaria agrícola nueva.-

Las amortizaciones que haga el Banco Nación, por la parte recibida en moneda argentina, se harán al tipo de cambio vigente, en el mercado libre.-

Se observa una disminución en la concesión de créditos a largo plazo, como consecuencia de la política crediticia respectiva, que ocasiona falta de disponibilidades.-

El nivel de producción de la industria productora de maquinaria agrícola con respecto a la capacidad instalada, representa el 56 %, habiendo sido en 1961 y 1962, el porcentaje todavía menor.-

Con este crédito otorgado por el B.I.D., se podrá continuar el proceso de mecanización agrícola, frenada por falta de fondos.-

La República Argentina a pesar de haber aumentado el porcentaje que corresponde a la industria en el Producto Bruto, sigue dependiendo en un 90 % de la agricultura y ganadería para la obtención de divisas; si no así necesario para que la industria prospere un agro fuerte y productivo.-

Un nexo importante entre ambos sectores, que forzosamente deben complementarse, es la mecanización agrícola. Ello permitiría aumentar la productividad agropecuaria, que proporciona divisas, formando al mismo tiempo una clase campesina capaz de adquirir los bienes de consumo que la industria produce.-

El área sembrada de 22 millones de Ha. se mantiene estática en los 20 últimos años, habiendo tenido la población un apreciable aumento de donde surge la necesidad urgente de aumentar el área cultivada, así como también su productividad. Para lo primero es necesario recurrir a ciertas técnicas y vencer rigideces que permitan incorporar tierras ahora marginales. Se estima que se podrán incorporar 8 millones de Ha.; lo cual implicaría una apreciable demanda adicional de tractores y maquinaria agrícola en general. La producción de tractores en nuestro país, se inicia en 1956, superándose así los problemas que sufrían los agricultores, en el abastecimiento de repuestos, dificultades que tenían su origen en la gran variedad de marcas y modelos que se importaban.-

Entre los años 1948 y 1955, se importaron 59.000 tractores, lo que contribuyó a aliviar en algo la gran escasez de maquinaria que tenía nuestro agro.-

De acuerdo al régimen actual de convenios firmados con diferentes firmas extranjeras, se han producido y vendido las siguientes cantidades:

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>VENTAS</u>
1956	11.001	10.427
1957	10.878	10.284
1958	11.083	11.025
1959	12.566	12.500
1960	20.958	13.431
1961	14.720	16.560

Es así como en 1961 la República Argentina, tenía un total de 136.000 tractores.-

El crédito bancario influye enormemente en la comercialización de los mismos como se desprende de los datos que transcribimos a continuación: en 1961, 10.000 de los 16.560 tractores vendidos fueron financiados con dinero proveniente del crédito.-

El 74 % de la cartera del Banco Nación, destinada a la mecanización agrícola fué invertida en tractores y en 1962, se invirtieron 30.000.000 US\$ para importar las partes necesarias para la fabricación nacional de los mismos.-

El proyecto del B.I.D. cubre necesidades de crédito poco atendidas como son: a) La financiación de compra de maquinaria agrícola; b) La maquinaria necesaria para el tratamiento industrial primario de los productos agrícolas.-

Es así como la industria nacional de maquinaria agrícola que venía reflejando un significativo aumento en su volumen de producción, se ve frenada en 1961, por la falta de mercados para vender sus productos.-

Para mejorar el nivel de producción, tanto en la agricultura como en la ganadería es necesario seleccionar la semilla, mejorar la sanidad en todos sus aspectos, emplear fertilizantes cuando esto sea necesario, mejorar las técnicas de roturación y recolección y para todo ello es necesario contar con adecuada maquinaria agrícola, ocupando entre estas, el tractor un lugar primario.-

Mecanizar el agro, no implica solamente producir y vender maquinaria. Es necesario que el empresario conozca su aplicación y utilidad, que exista mano de obra adecuada y experta y que sin dificultades se puedan hacer los servicios a las maquinarias y comprar los repuestos que sean necesarios.- Aunque los tractores y demás maquinaria agrícola se produzca en el país, siempre se necesitan divisas para importar ciertos productos que son necesarios e inexistentes en la Argentina.-

Para estimar la demanda de productos importados necesarios para la ejecución del programa, utilizamos el siguiente coeficiente:

$$\text{PROPENSION A IMPORTAR} = \frac{\text{Importaciones}}{\text{Producto Nacional Bruto}} = 13,2 \text{ en } 1960$$

Monto del programa	84,	millones de dls.
Menos utilidad de productores (30%)	<u>29,4</u>	" " "
Costo de la maquinaria	64,6	" " "
Menos importado directo (40%)	<u>25,8</u>	" " "
Contenido de lo producido en el país	38,8	" " "

Contenido importado indirecto por la proporción a importar 5,1 millones.-

De donde se deduce que la demanda total de divisas será:

Material importado directo	25,8	millones de dls.
Material importado indirecto	<u>5,1</u>	" " "
Total importado	30,9	" " "

La reposición de los bienes de capital para elaborar tractores y maquinaria agrícola, no se calcula por tratarse de una estimación burda.-

El B.I.D. autoriza a 20 millones de dólares, que convertidos cubren el 64,7 % de la demanda de divisas, financiando el resto la Argentina.-

Uno de los problemas de este plan, es que la magnitud de los servicios de la deuda trae aparejado un problema para los próximos años.-

Si bien de las importaciones no se podrá prescindir, éstas no deberán seguir el mismo ritmo, sino tender a una disminución.-

En materia de exportaciones, los problemas son grandes, por cuanto los precios internacionales, las deficiencias del Mercado Europeo y la dificultad de transporte interno, no permiten aumentar la producción inmediatamente.-

CAPITULO VEXPERIENCIAS EN PAIS DE AGRICULTURA DESARROLLADAEL CREDITO AGRICOLA EN LA ARGENTINA - ACCION DEL BANCO NACION COMO INSTITUCION DE CREDITO RURAL.-

Al resignar su mandato presidencial el Dr. Juarez Celman, sucediéndole el Dr. Pellegrini, la situación financiera de la República Argentina no podía ser más afligente. El tesoro de la Nación, carecía de recursos.-

El Banco Nacional no tenía un encaje apreciable y los activos muy perjudicados.-

El Gobierno lanzó primero una emisión de papel moneda insuficiente debiendo autorizar, al cabo de un mes, una nueva emisión. El público había perdido toda la confianza en el Banco Nacional y en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.-

En marzo de 1891 estas dos instituciones bancarias cerraron sus puertas.

El 1° de Diciembre de 1891 por la Ley 2841 se creaba una gran institución, el Banco de la Nación Argentina.-

El Banco llamo a la conciencia pública el convencimiento de que el Banco Nacional correspondía al pasado, mientras el Banco Nación respondería al porvenir, organizando el crédito sano y vigoroso que el país necesitaba.-

En 1892 en vista de que no se completaban las suscripciones previstas, se le autoriza a conceder créditos manteniendo solo un encaje del 75 %. Has-

to 1909 la situación del Banco es ambigua ya que no se completa la suscripción del capital. En 1904 se amplía su capital al condonarse la deuda que tenía el Banco Nación con la Caja de Conversión por la parte no suscripta. En 1907 y 1908 se aumenta el capital contrayendo en este último año un empréstito de 17.800.000 \$ oro.-

Puede dividirse la trayectoria del Banco Nación en tres periodos bien definidos:

- I) PERIODO: De prueba, abarca desde 1891, su creación hasta 1904.-
- II) PERIODO: Comienza a desarrollar sus actividades. Desde 1904 hasta 1933.-
- III) PERIODO: De 1933 en adelante.-

Los préstamos otorgados por el Banco hasta 1904 eran descuentos de letras a 90 y 180 días ya que persistía todavía recuerdos de la crisis del 90 y el Banco no podía actuar con libertad por tener que actuar bajo normas muy rígidas.-

Con el aumento de capital en 1907 se inició el período de estímulo a la agricultura, extendiéndose en 1912 a la ganadería. Comenzando a otorgarse a los propietarios y a los colonos créditos a sola firma.-

Crisis de 1914

En 1914 nuestro país atraviesa una grave crisis económica, originada principalmente por la falta de afluencia de capitales extranjeros, debido a la guerra existente en Europa.-

Es así como se nota en nuestra plaza una verdadera paralización en las ac-

tividades.-

Para salir de esta situación, se dictan leyes tendientes a favorecer la situación de los agricultores.-

El 15 de octubre de 1914 se promulga la ley 9643 que legisla sobre warrants y certificados de depósitos.-

Mediante esta Ley se posibilida a los productores la obtención de créditos sobre productos agrícolas ganaderos, forestales, mineros o de manufacturas nacionales, depositados en almacenes fiscales o de terceros. Esta Ley permite al productor vender su cosecha en forma paulatina pudiendo de esta manera lograr mejores precios.-

Esta Ley no tuvo entre los productores argentinos el arraigo y difusión que se esperaba, tal vez por ser esta Ley solo una parte de un plan, que luego no pudo llevarse a cabo.-

El 19 de octubre de 1914 se promulga la Ley 9644 de Prenda agraria dictada especialmente para favorecer al pequeño agricultor. En 1914, Zeballos presentó a la Cámara de Diputados un nuevo proyecto sobre prenda agraria, decimos nuevo porque con anterioridad a esa fecha ya se habían presentado otros proyectos entre los cuales podemos mencionar el del diputado Gallo presentado en 1913.-

Luego de sufrir algunas modificaciones, Diputados sancionó el proyecto de Zeballos, el que fué aceptado sin discusiones en el Senado como Ley 9644 y promulgada el 19 de octubre de 1914, rigió hasta el gobierno de facto que presidía el Gral. Farrell, la sustituyó, en 1946, con el Decreto 15348

que por sanción del Congreso del 28/3/47 fué ratificado y convertido en Ley 12.962.-

De acuerdo al régimen actual, la prenda puede constituirse sobre cualesquiera "bienes muebles o semovientes", así como sobre los frutos o productos aunque estén pendientes o se encuentren en pie, sin necesidad de entregárselo al acreedor.-

Como lo indica el art. 2º, los bienes sobre los cuales recaiga la prenda quedarán en poder del deudor.-

"La prenda agraria se ha incorporado así al Derecho Argentino, como institución destinada a fomentar el crédito agrícola y a proteger al hombre de campaña, facilitándole los medios de movilidad necesarios al desarrollo de su industria, al amparo de preceptos legales de formas y normas nuevas adaptables al medio especial en que la ley tiene que desenvolverse". (11)

Surge también como modalidad para satisfacer las necesidades del momento el redescuento por medio del cual la Caja de Conversión emite billetes contra documentos del Banco Nación. Al finalizar la primer gran guerra europea en 1918, los países beligerantes, quedan exhaustos, produciéndose a consecuencia de esto una gran deflación en los precios de los productos primarios, reduciéndose el valor de nuestras exportaciones en un 43 %. Para ayudar a nuestra dañada economía, el Banco Nación concede préstamos, sobre trigo y lino, embolsado o a granel a razón de \$6 por Qm. aumentándose los créditos para la recolección de \$ 0,60 por Qm. a 1,20; los préstamos otorgados para desgranar cereales de \$0,60 a 1,80 por Qm.-

(11) Vidales R.J. - Prenda Agraria Año 1930; Tomo I, Pag. 2.-

Se aumentó así también de \$ 10.000 a \$ 50.000 los préstamos a ganaderos con un 5 % de amortización trimestral, elevándose para los criadores de laneros del sur de \$ 3 a \$ 5 por cada 10 Kg. de lana. En 1923 una franca recuperación, colocándose las cosechas a precios ya remunerativos. En 1927 el saldo del comercio internacional es altamente favorable.-

En 1929 comienza a manifestarse un considerable malestar financiero, ahy una gran huida de oro y un brusco descenso en las exportaciones.-

Crisis de 1921

Esta crisis afectó especialmente a las actividades rurales, a tal punto que se conoce como crisis del campo. Las causales de esta crisis fueron las bruscas modificaciones impuestas en los mercados donde la Argentina colocaba sus carnes.-

Pasada la primer guerra mundial se comenzaron a aplicar nuevas técnicas en la preparación de nuestro envíos de carnes (chilled beef y frozen beef). Como consecuencia de ello se desató una cruel competencia entre los frigoríficos tradicionales y los recientemente instalados. La consecuencia de ello fue soportada por nuestro agro, quien vió bajar los precios de la hacienda a niveles asombrosos. A raíz de ello los productores se dividen en dos tipos: criadores e invernadores.-

La Sociedad Rural llamo al Dr. R.Presbich, joven egresado de la Facultad de Ciencias Economicas, encomendandole un estudio sobre el tema a efectos de poder prevenir otras crisis similares.-

Es necesario destacar la meritoria acción del Banco Nación durante esta

crisis, de la cual pudo salir con liquidaciones de activos iguales a los intereses cobrados.-

CRISIS DE 1930:

En la crisis que se inicia en 1929, se produce una gran baja en los precios de los productos agrícolas, tocando en 1933 su punto mínimo, luego se realiza el proceso de recuperación que podemos decir que finaliza en 1937.-

El trigo de \$ 9,53 por Qm. en 1929 baja en 1932 a \$ 5 el Qm. En estos momentos críticos se recurre al redescuento en la Caja de Conversión.-

Es recién en 1937 cuando se advierte la recuperación, aumenta el tráfico marítimo, mejoran los precios de los productos agrícolas y comienza la revalorización de la propiedad. El año 1938 se desarrolla en circunstancias menos propicias que el anterior, se reduce considerablemente la cosecha de trigo y maíz y bajan los precios de los productos agrícolas hasta en un 35 %; los que se mantienen son los precios del hierro y el acero necesarios para la construcción de armamentos.-

Al iniciarse la guerra de 1939, el país no sufrió las alteraciones de 1914, dado que el nuevo sistema bancario creado en 1935, tenía bajo su control los resortes para controlar la crisis iniciándose así un período de seguridad y solidez bancaria.-

JUNTA REGULADORA DE GRANOS: LEY 12877

La Junta Reguladora de Granos fué creada el 28/11/33 con el fin de defender los agricultores de la crisis, provocada por la irregularidad de los

precios de los productos agrícolas en el mercado. Por intermedio de la Junta se comercializaron 7.226.000 Tn. adelantando el Banco Nación los fondos necesarios para posibilitar dicha comercialización

SALDOS DEUDORES DE LOS PRÉSTAMOS AÑO 1933-34

Dic. 33	9.215		
Enero 34	46.722	Julio 34	48.756
Febrero 34	62.054	Agosto 34	43.705
Marzo 34	68.625	Septiembre 34	34.414
Abril 34	83.764	Octubre 34	23.884
Mayo 34	72.648	Noviembre 34	15.063
Junio 34	61.004	Diciembre 34	8.263

En 1938, el país se encuentra con nuevas dificultades para colocar sus cosechas, debido a los grandes excedentes agrícolas mundiales.-

El Banco Nación debió intervenir, para que la Junta comprara a los productores los cereales a un precio mínimo de \$ 7 el quintal, pues este había llegado a \$ 5,77, esta situación implicaba la ruina de muchos pequeños agricultores.-

De los datos, que transcribimos a continuación podemos observar la acción desarrollada en actos difíciles, por el Banco Nación, en favor del sector agrario.-

El Banco Nación adelantó a la Junta Regional de Granos, desde el 1º de enero de 1939, al 30 de junio de 1941 : \$ 1.357.283.000 , habiendo sido a-

mortizados 721.018.000 \$, siendo el saldo deudor de la Junta al 30/6/41 636.265.000 \$ con estos fondos se financiaron las compras de: 17.000.000 Tn. de trigo, 1.136.000 Tn. de lino, 8.139.000 Tn. de maíz, 680.000 Tn. de cebada y 24.000 Tn. de girasol.

SALDOS DEUDORES DE LA JUNTA REGIONAL DE GRANOS

Desde dic. de 1938 hasta junio de 1941

(miles \$)

Años	Prest.	Amort.	Saldo
1938	44.772	8	44.764
1939	602.441	369.663	277.542
1940	183.552	184.306	276.788
1941	1.057.480	552.667	781.601
1942	--	--	755.500
1943	--	--	3.283

La ley 12817 sancionada el 17 de Octubre de 1942 autoriza la emisión de hasta 750.000.000 de pesos para consolidar la deuda que el Gobierno de la Nación a través de la Junta de Granos había contraído con el Banco Nación. De tal manera pudo el Banco movilizar los fondos que tenía prestados a la Junta Reguladora de Granos.-

La amortización de las obligaciones según disponía la ley 12817 sería atendida: 1) El producido de la venta de los productos ya realizados y los que se hallaban en poder de la Junta; 2) Fondos provenientes de la liquidación del Instituto Inmovilizador de Instituciones bancarias; 3) Con el produci-

do del margen de cambio; 4) Con recursos de rentas generales cuando las anteriores no fueran suficientes.-

Con la sanción de esta ley el Banco vió pre iada su acción en defenza de los productores en momentos de bajas excepcionales en los mercados mundiales de productos agricolas.-

CREDITO A SOLA FIRMA:

Esta modalidad de crédito poco difundida en los bancos europeos es práctica normal en el Banco Nación. De este modo toda persona con buenos antecedentes y capacidad de trabajo, con solo tener un pequeño respaldo, puede beneficiarse con el crédito, actuando de esta forma la capacidad de pago como capital.-

Hasta 1915 para ganadería solo había líneas de crédito pagaderos totalmente a los 180 días, pero luego se modificó el reglamento del Banco iniciándose la concesión de préstamos concordantes con la producción. De esta forma se implanta en 1915 el crédito prendario a 540 días reembolsable en cuotas, siendo ésto un nuevo aliciente para el sector ganadero:-

En 1921 se autorizan créditos:

a) de \$ 50.000 a 5 años con amortizaciones trimestrales para pequeños agricultores, tanberos y ganaderos, este es el crédito habilitado que había practicado en antiguo Banco Provincia de Buenos Aires.-

b) También se abrió una línea para deudores con garantía prendaria de ganados de cría, amortizables al 5 % trimestral o al 30 % cada 540 días y el 10 % a 180 días.-

- c) Para compra de reproductores se autoriza en 1922, \$ 4.000 por ejemplar pagaderos en 2 años, para así favorecer concursos ganaderos.-
- d) Préstamos para compras de cosechadoras y trilladoras, el 50 T del valor por 1 año.-
- e) Préstamos para instalación de granjas hasta un máximo de \$ 10.000, amortizables 5 % trimestral el 1er. año, 10 % el 2do. y 20 % el 3er. año.-
- f) Préstamos para compra de reproductores de tambos, registrados en el Ministerio de Agricultura o en la Sociedad Rural, hasta un máximo de \$1.500 por animal, pagaderos en su totalidad a los 180 días o el 25 T semestral.-
- g) Préstamos para compras de vacunos puros por cruce o de pedigrée, máximo \$ 10.000 por animal pagaderos a un año, 25 % semestral o en trimestres del 10, 20 y 25 %.-
- h) Préstamos con garantía prendaria para tamberos o invernadores, con un plazo de 540 días, con opción a 180 días más, previa amortización del 25 % o con amortizaciones trimestrales del 20 %, 25 %, o 50 %.-
- i) Para esquila hasta un máximo de \$ 1.500 sobre una base de 25 \$ por cabeza, pagaderos a 90 días salvo que hubiera imposibilidad de venta de lana.-
- j) Créditos de \$ 50.000 sobre lanas esquiladas prendadas a 90 días y con opción a prórroga.-
- k) Préstamos para la adquisición de vacas lecheras hasta un máximo de \$ 10.000, otorgándose a razón de \$ 200 por vaca y pagaderos: 10 % a 180 días, 20 % a 360 días, 30 % a 540 días y 40 % a 720 días.-

1) Préstamos para producción y comercialización de lanas en la costa sud de la República, estos se conceden sobre lanas prendadas con un 25 % de amortización semestral.-

El crédito personal de habilitación a $2\frac{1}{2}$ años con amortización del 10 % trimestral se efectuó desde los inicios del Banco Nación. Este es un préstamo de plazos fáciles que favorece al pequeño empresario agrícola ganadero.-

El porcentaje de crédito habilitado con relación al total prestado va desde el 4,4 % en 1893 hasta el 15,7 % en 1940 con un aumento en los años 1903 y 1904 y una posterior disminución en 1911 en que vuelve a crecer paulatinamente hasta 1940.-

Con estos tipos de créditos se propende a favorecer a los pequeños agricultores y ganaderos.-

ANTECEDENTES DEL CRÉDITO AGRÍCOLA

Las tentativas de colonización fueron muchas durante el siglo pasado y prácticamente todo el plan de trabajo se basaba en traer inmigrantes para colonizar nuestras tierras.-

El Banco de Buenos Aires fundado en 1822 y el Banco Nacional de 1826, fueron bancos comerciales que no contaban con capital suficiente como para otorgar créditos cuyo reembolso fuese de un plazo más largo que el crédito comercial común a 90 días, como lo necesita el crédito agrícola.-

El Banco Provincia de Bs.As. de 1854, el Banco Nacional y el Banco Hipotecario de la Provincia de Bs.As., inician una línea de créditos agrícolas

que es desbaratada por la crisis de 1890.-

Luego desde 1907 hasta 1933, hubo numerosos intentos de organizar créditos que favorecieran al agro, proponiéndose principalmente la creación de Bancos Agrícolas.-

Otros proyectos de leyes fueron dirigidas a facilitar la adquisición de pequeñas propiedades.-

La ley 18.676 autoriza al Banco Hipotecario ha conceder en cédulas hasta el 80 % del valor sobre lotes de tierra de una extensión no mayor de 200Ha.-

Las Provincias de Bs.As., Santa Fé y Entre Ríos tratan de facilitar a los colonos la adquisición de las tierras por ellos trabajadas, mediante el otorgamiento de créditos.-

La gran caída de los precios de los productos agrícolas de 1930 hace nacer la Ley de Crédito Agrícola. Esta Ley se basa en dos tipos de créditos:

- a) Hipotecario, unido a la subdivisión de parcelas.-
- b) De crédito con garantía personal.-

La Ley de Crédito agrícola N= 11684 de 1933 viene a perfeccionar las líneas de créditos existentes desde 1912.-

El 12 de mayo de 1933 se sanciona la Ley 11.684 que crea la sección créditos agrarios en el Banco Nación, modificándose luego, el 31 de Agosto de 1938, de manera de ampliar notablemente sus beneficios, mediante el aumento de recursos financieros, permitiendo así atender las necesidades crecientes de las industrias agropecuarias; son estas leyes las que otorgan mayor flexibilidad a su obra, pues antes de la sanción de las mismas el Banco

no podía conceder créditos agrarios sino en las mismas condiciones, al mismo tipo de interés y a los mismos plazos que a los comerciantes e industriales.-

La sección créditos agrícola del Banco Nación ha sido creada con el objeto de mejorar la organización y distribución del crédito agropecuario, la cooperativa agrícola y la racionalización de las industrias rurales.-

Las actividades de esta sección consistían en efectuar descuentos, préstamos o adelantos a agricultores, ganaderos y cooperativas de agricultores o de ganaderos.-

Los recursos con que cuenta la sección para llevar a cabo su objeto, provienen de los siguientes rubros:

10 % capital propio y fondos de reserva.-

20 % depósitos a plazos fijos y caja de ahorros.-

100% suma equivalente a la totalidad de los depósitos judiciales.-

Salvo los préstamos destinados para la compra de inmuebles e instalación de mejoras y la compra de maquinarias y reproductores, las otras operaciones pueden hacerse sin garantía real, la ley permite el crédito puramente personal, dejando librado al gerente el estudio particular de cada caso y la facultad de exigir o no garantía.-

El Banco Nación, en cumplimiento de Decretos del P.E. y por cuenta de éste concede a los agricultores que carecen de medios de subsistencia personal, semillas y otros préstamos llamados de habilitación o ayudas extraordinarias que se justifican en virtud de consideraciones de interés social.-

Otros préstamos otorgados por el Banco son los que se dan a los agricultores para atender los gastos de subsistencia.-

Fomenta también la constitución de cooperativas agrícolas para que actúen como verdaderas intermediarias entre el Banco y los agricultores.-

De acuerdo a lo prescripto en la Ley 11.684 el Banco Nación debe enajenar la tierra que haya adquirido o adquiriese en los sucesivos en defensa de sus créditos debiéndolas subdividir en parcelas adecuadas para el cultivo de una familia agricultora y luego proceder a su venta con debidas facilidades.-

CAJAS REGIONALES DE PRÉSTAMOS Y AMORROS

En 1936 con el objeto de difundir el crédito agrario, el Banco Nación, crea con fines de experimentación las agencias rurales.-

Estas agencias toman asiento en el interior del país, en zonas que por su densidad y capacidad económica lo necesitan. Su misión fué instruir a los agricultores sobre la función y beneficio del crédito agrícola, buscándose con ello un mayor acercamiento entre los productores y el Banco.-

Al frente de las agencias se pusieron agentes con la obligación de recorrer las distintas zonas.-

Habiéndose logrado un éxito con las agencias y para complementar la labor de las mismas se crean las Cajas Regionales con asientos en zonas lejanas, lo que les permite a los agricultores efectuar rápida y eficazmente operaciones bancarias.-

A fines de 1940, el Banco propuso al P.E. la institución de las Cajas Regionales, Cooperativas de Créditos y Ahorro, lo que se acordó por decreto el 14/1/1941.-

Estas Cajas Rurales se organizan como anexos de las Cooperativas agropecuarias existentes, sujetas a la Ley 11.388 de 1926.-

El fin de las mismas es atender a las necesidades del crédito, educar a la población agropecuaria económica y socialmente, fomentando al mismo tiempo el ahorro y la inversión productiva. Estas instituciones pueden otorgar préstamos de hasta \$ 3.000 por no más de 360 días y a un interés no superior del 1% sobre el que cobra el Banco.-

Se inicia esta labor con la instalación de dos Cajas Regionales en 1941 en el Partido de San Nicolás.-

Estas son del tipo de las que instaló el Banco Luzzati en Italia en 1869, que fué quien comenzó con el crédito cooperativo, llegando luego con el transcurso del tiempo a multiplicarse los Bancos que adoptarían tal sistema.-

ACTIVIDAD DEL BANCO NACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Analizando los gráficos N° 3 y 4 puede observarse como ha aumentado la ayuda crediticia al productor.-

Si bien para hacer una estimación cuantitativa más exacta habría que depurar los datos de los efectos de la inflación.-

En el año 1958 se produce un brusco aumento en los salarios lo que obliga

a las autoridades a optar entre una expansión de los medios de pagos o soportar una recesión.-

A comienzos del año 1959 el país soporta la agudización del proceso inflacionario derivado de un presupuesto fiscal deficitario y de un aumento descontrolado de la emisión monetaria.-

El monto total de los préstamos del Banco Nación recuperan los valores máximos que se habían alcanzado en 1956.-

A pesar de la elevación del efectivo mínimo ordenado por el Banco Central, la onda de expansión inflacionaria no puede ser contenida.-

La influencia de la política monetaria se traduce notadamente en las cifras de los préstamos del Banco Nación; así vemos que en 1961 año de marcada iliquidez los préstamos acordados aumentan considerablemente con respecto al año anterior. La sequía que azotó la región productiva del país hizo que el Banco Nación intensificara su ayuda. Esto confirma la intención del gobierno de aumentar la producción agrícola ganadera.-

Los sucesos constitucionales de 1962 contribuyen a aumentar la salida de capitales acentuándose de esta manera los factores desordenantes de la recesión.-

En este año la acción del Banco Nación se encaminó a tratar de favorecer las compras de hacienda, prestando para ello hasta el 70 % del valor de la compra, se concedieron créditos para atender a gastos de traslado y transporte.-

En los años 1963 y 1964 el país logra recuperarse de la recesión, en forma parcial ya que si bien el monto de lo prestado por el Banco Nación cre-

menta considerablemente el proceso inflacionario comienza a frenar toda posibilidad de desarrollo genuino.-

Los montos prestados por el Banco Nación durante el año 1963 resultan insuficientes para atender a los requerimientos del sector agropecuario.-

Durante 1963 y 1964 el Banco Interamericano de Desarrollo concedió préstamos al Banco Nación para propender a la mecanización del agro.-

La acción del Banco se encamina hacia la tecnificación del agro concediendo créditos para la instalación de praderas permanentes.-

En 1964 el Banco Nación concedió hasta el 70 % de la inversión efectuada por productores, cooperativas agropecuarias y acopiadores, en silos, en chacras y elevadores de campaña. Justifica el apoyo del Banco Nación para la construcción de elevadores y silos la gran economía de costos que brindan dichas instalaciones con respecto al sistema de manejo de cereales en bolsas.-

Durante el año 1965 los montos de créditos para el sector agropecuario otorgados por el Banco Nación se incrementan considerablemente con respecto al año anterior.-

De tal manera tanto el sector agrario como el pecuario se ven notablemente favorecidos al contar con el apoyo generoso del Banco permitiéndoles encarar y proseguir los planes de tecnificación. Además la acción del Banco se orientó a permitir la defensa de los precios de las cosechas.-

El plan de créditos destinado a promover la construcción de silos en chacras y elevadores de campaña ha seguido operando con todo éxito.

Se llegó a acordar 1.844 millones de pesos para permitir almacenar 683.613 Toneladas, lo cual basta para revelar la magnitud de los montos prestados.-

Los créditos para instalación de praderas permanentes se han obtenido por valor de 1.771 millones de pesos. Mediante ellos el Banco propicia la preparación de nuevas tierras, antes marginales, para producir carnes a más bajos costos ampliando así la capacidad de exportación de nuestro país.-

Es interesante señalar la acción llevada a cabo por la Comisión Nacional de Agricultura, creada en 1963 por el Gobierno Nacional con el fin de aliviar los efectos de la sequía sufrida en el Sud Oeste de Buenos Aires, a tal efecto la Comisión puso a disposición del Banco Nación 246 millones de pesos para otorgar préstamos para siembra de praderas permanentes.-

La disminución del stock ganadero operado en los años 1962 y 1963 ha sido neutralizado e incluso invertido la tendencia lográndose una notable recuperación gracias a la sostenida acción crediticia que debe mantenerse por un lapso de tres años.-

Esto es el período necesario para lograr el aumento en los stocks ganaderos, así pues toda medida de crédito o impositiva destinada a aumentar la producción de carnes solo da sus frutos tres años después de tomada. Recién entonces se podrá volcar al mercado la mayor producción obtenida por la retención de vientres efectuada.-

El Banco Nación continuará asimismo facilitando créditos a colonos de acuerdo a la Ley N° 14.451 para permitirles adquirir la tierra que trabajan a condición de que la misma constituya una unidad económica.-

De acuerdo a la ley de Crédito Agrario N° 11.684 el total prestado para compra de predios alcanza a 8.511 millones de pesos hasta Febrero de 1966.- La acción combinada del Banco Nación a través de cooperativas de primero y segundo grado se ha incrementado paulatinamente en los últimos períodos.- El monto de préstamos a cooperativas acordado por el Banco Nación es de 11.317 millones de pesos para las cooperativas agrarias de primer grado y de 1.178 millones de pesos para las cooperativas de segundo grado.-

CAPITULO VI

PRODUCCION AGROPECUARIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Las variaciones en los precios

Gran parte de la producción agraria Argentina, se encuentra directamente o indirectamente vinculada a los mercados exteriores. Por lo tanto no es de extrañar que los precios que en ellos se pagan, por nuestros productos tengan una influencia decisiva sobre el conjunto de los ingresos rurales. Esta influencia se ejerce de dos maneras:

- a) Por el nivel de los precios internacionales.-
- b) Por la cantidad de pesos, que el exportador reciba por las divisas que obtiene.-

Es este último factor el que mayor importancia tiene, ya que sus oscilaciones de un año a otro son mucho más pronunciadas que las que sufren las cotizaciones de los mercados extranjeros que en general se modifican lentamente.-

Observando el gráfico número 5 "Relación de los precios agropecuarios y no agropecuarios con el nivel general de precios mayoristas", se advierte la gran oscilación de los productos agropecuarios con respecto a los que no lo son. Durante el período que abarca desde mediados del año 1962 hasta fines de 1964, la superioridad de los precios agrarios es manifiesta, luego comienza un brusco descenso de los mismos a fines de 1964 que continúa

en los años posteriores.-

Tanto el aumento como el descenso de los precios de los productos agrícolas, se debe como lo dijimos anteriormente al valor de nuestros pesos con respecto a las divisas extranjeras.-

La baja que sufrieron los precios en 1965 afectó más a la agricultura que a la ganadería, según podemos observar a continuación:

EVOLUCION DE LOS PRECIOS RURALES EN 1965

Porcentaje de variación sobre 1964

Sector	Variación	Variación
	Nominal	Real
Agricultura	- 2	- 21
Ganadería	+ 19	- 4
TOTAL	+ 8	- 13

Mientras que la ganadería en este período, aumento sus precios nominales, estos disminuyeron para la agricultura. Así pues, mientras que el descenso real de los precios de los productos agrícolas fué de un 21 % , los ganaderos solo sufrieron una baja real del 4 %.-

En el cuadro transcripto a continuación, se compara la evolución de los precios agropecuarios en la Argentina con los pesos que el exportador recibe en cambio de sus divisas; observamos que ambas magnitudes han seguido la misma tendencia durante los últimos años, lo que parece ratificar

la idea de que los precios agropecuarios internos expresados en pesos, dependen fundamentalmente del tipo de cambio, o sea de la cantidad de pesos que se obtiene a cambio de las divisas provenientes de la exportación.-

Pesos por dólar: fuente, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, promedio de los valores recibidos por la exportación.-

La única excepción notable es la del año 1964, en la que se nota un importante aumento en el promedio de los precios, mientras que la cotización de las divisas se mantuvo casi invariable. La explicación de esto se encuentra en el marcado aumento en el precio del ganado vacuno, que casi se duplicó internamente, al mismo tiempo que se elevaba sensiblemente el precio de la carne en el mercado internacional.-

La gran influencia que el precio de las divisas ejerce sobre nuestra economía agraria, se ha puesto en evidencia con las devaluaciones monetarias que han tenido lugar en los últimos años. Los períodos de menores ingresos, se presentan inmediatamente antes de cada devaluación, así pues ocurrió en 1958, 1961 y en las posteriores.-

Pero si bien, el tipo de cambio alto, favorece al campo, perjudica la economía industrial y comercial.-

RELACION ENTRE LOS PRECIOS AGROPECUARIOS Y LA COMERCION DE LAS DIVISAS

(Número índice, base:

promedio 1958/63 = 100)

Año	Cotización de las divisas		Precios agropecuario	
	Pesos por dólar	Número índice	Número índice	Porcentaje de diferencia
1958	28,78	33,1	36,7	+ 10,9
1959	77,68	89,3	87,2	- 2,4
1960	82,67	95,0	94,9	- 0,1
1961	82,60	94,0	92,2	- 3,8
1962	112,74	129,6	120,5	- 7,0
1963	137,63	158,2	168,4	+ 6,4
1964	139,09	159,8	221,8	+ 38,8

Observando los gráficos número 6 y número 7 , vemos que una política monetaria errada, puede crear fácilmente una inoportunista e innecesaria contraposición entre el bienestar del campo y el resto de la comunidad nacional, desprendiéndose de ello que en la práctica son las alternativas de la política cambiaria y no en realidad las de la agricultura, las que determinan el éxito o fracaso de la producción rural, ya que es aquella la que afecta en forma decisiva los términos de intercambios entre el campo y la ciudad.-

Es solo en 1964, que se observa un mejoramiento simultáneo en las condiciones económicas del sector agrario y el resto de las actividades producti-

vas, pero esto se debe a factores meramente circunstanciales, como son el alza del precio de la carne y los elevados rendimientos de algunos o saches.-

VALOR Y VOLUMENES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LOS ULTIMOS AÑOS

La producción del sector agropecuario había permanecido estacionaria hasta el año 1963 en que se advierte una franca recuperación.-

El valor de la producción vacuna ha aumentado su nivel en el período 1963/65. El mayor aumento se produce en el año 1964 en que a pesar de la retención de vientres efectuados, que deja un saldo menor para la fauna, el valor de la producción es un 45 % superior a la de 1963.-

Prosiguiendo con el análisis de los datos de los cuadros N° 14 y N° 15 se aprecia que la lana ha mantenido prácticamente su volumen habiéndose registrado un aumento en el precio durante 1964

La cosecha de trigo aumentó considerablemente llegando a duplicarse cuando en 1965 llegó a las 10,100 miles de toneladas. El precio subió un 115 % en 1964.-

La cosecha de maíz se ha mantenido durante el período habiendo su valor ascendido de manera de compensar aproximadamente los efectos de la inflación.-

La situación de la caña de azúcar se ha mantenido estática en cuanto a valores y volúmenes se refiere.-

La uva ha permanecido en los mismos niveles de producción pero con una sensible mejora en los precios.-

La producción de papa ha registrado un considerable aumento en el año 1965

que fué contrarrestado por una gran baja en los precios del meroño.-

En el cuadro N° 16 están clasificadas las producciones por cada zona de la República.-

El aumento en el precio y volumen de la producción triguera, unido al aumento de precio de la carne, son los factores que hacen que la mejora en la región pampeana sea mayor que en el resto del país.-

PRODUCCION AGROPECUARIA EN 1964

El conjunto de los cuarenta productos más representativos de la producción agropecuaria Argentina, alcanzó en este año un total de 439 mil millones de pesos; esto representa un aumento del 37 % con respecto al año anterior. Pero teniendo en cuenta los efectos de la inflación, el aumento real es de solo un 8 %. Este porcentaje que es la mejora real del sector agropecuario se asemeja a la que el Consejo Nacional de Desarrollo calculó para el conjunto de la economía Argentina, que fué de un 8,2 %.-

Dos son las causas principales que provocaron este aumento:

- a) Incrementos en el volumen físico de la producción, que fué un 4 % mayor que 1963.- Considerando la producción vacuna en base al volumen frenado, sin tomar en cuenta la diferencia de existencias.-
- b) Elevación de los precios de los productos agropecuarios, que asciende a un 4 % en relación a 1963.-

La variación en el volumen físico es la más elevada en los últimos años gracias a las favorables condiciones climáticas y a las mejores tecnológicas introducidas recientemente.-

PRODUCCION AGROPECUARIA 1965

Después de un período de casi completo estancamiento en el volumen físico de la producción agropecuaria que se prolongó desde 1958 hasta 1963, se obtuvo una mejoría en 1964, que ha sido superada durante el año 1965.-

Debido al aumento de población, es recién en 1965 que la producción agropecuaria iguala y sobrepasa el aumento de población. Podemos observar gráficamente este fenómeno en el gráfico N° 13.-

Si bien en 1965, se observa un aumento en el volumen físico de la producción agropecuaria de un 7 % con relación a 1964, es de lamentar que el ingreso del sector agrícola ganadero, haya disminuido en términos reales casi un 6 %. La causa de este fenómeno debe buscarse en la adversa evolución de los precios rurales.-

Los ingresos globales del campo argentino, fueron de 439 mil millones en 1964 y de casi 517 mil millones en 1965. Deflacionando estos datos y teniendo en cuenta que según las Estadísticas Oficiales la tasa de inflación para 1965 fué de un 24 %, el ingreso real es un 6 % menor que en 1964.-

La influencia de la política monetaria en los ingresos del sector agropecuario es muy acentuada. Una errónea política de subvaluación del signo monetario provocaría una situación difícil para el sector agropecuario acosado por costos crecientes por efectos de la inflación.-

La posibilidad del productor de aumentar sus ingresos se ve seriamente dificultada al no poder actuar sobre los precios a que debe colocar su producción.-

De la comparación de los gráficos N° 3 con el N° 14 y N° 15 puede apreciarse como los montos de crédito han seguido los incrementos habidos en la producción agropecuaria.-

En el caso del trigo el significativo aumento de la producción de los años 1963 y 1964 es acompañado por un aumento en los créditos para esa cereal.-

Con respecto a la producción bovina se nota un gran incremento en el volumen de crédito en el año 1964. La duplicación en los montos de crédito destinados a la producción bovina responde al deseo manifestado por el Banco Nación de apoyar a los ganaderos en la tarea de aumentar el stock ganadero.-

CONCLUSIONES

En un mundo donde la población aumenta constantemente, no puede **dejar** de preocupar a los estudiosos, economistas y políticos, el obtener **alimentos** adecuados y abundantes para satisfacer esa población.-

Así pues es indispensable que la producción agropecuaria alcance **altos** niveles de producción.-

Para materializar estos objetivos el estado debe trazar un plan de acción.-

Si bien la principal responsabilidad en la materia recae sobre los gobiernos, cada individuo como miembro de la sociedad en que habita no puede rehusar a la obligación que la misma colectividad le **impone**.-

Para que se den las condiciones necesarias para el desarrollo **debe imperar** un clima de confianza, mutuo respeto, que no siempre se da en **los** países atrasados.-

El crédito agrícola es una poderosa arma para modificar y transformar **los** países subdesarrollados, pues les permite alcanzar niveles de **producción** agrícola sensiblemente superiores.-

Según sea el grado de desarrollo de las economías será la **cantidad** que **habrá** de adoptarse en materia de crédito agrícola.-

En países donde hay desocupación disfrazada y falta **de** nutrición **adecuada**, se caracterizan evidentemente por su baja **productividad** unida a una **falta** de conocimientos en cuanto a técnicas agrícolas se refiere. Es por **ello** que en estos casos no basta un plan de crédito agrícola pues no **responderá**

el problema, el brindarles a los productores los medios financieros para equipar sus establecimientos, si ellos por falta de conocimientos no los saben aplicar.-

En estos casos el crédito supervisado, constituye una necesidad, especialmente hasta que los productores tomen conciencia de sus posibilidades.-

Cuando el grado de desarrollo del país es superior, como en el caso de la Argentina, no se necesita sino la acción sostenida del Banco de Créditos Rurales para permitir la aplicación y ejecución de avanzadas técnicas que el productor, con nivel empresario ya posee.-

Si bien el crédito agrícola influye notablemente en el logro de los objetivos de un plan de desarrollo, deben contemplarse otros factores sin los cuales el crecimiento se verá frustrado.-

La acción de la banca no debe limitarse al aspecto productivo ya que la ayuda crediticia para comercializar los productos en el momento más oportuno permitirá la obtención de mejores precios, máxime si se tiene en cuenta que el productor agropecuario no actúa sobre los precios sino que coloca su producción a los precios de mercado.-

Es necesario facilitar la comercialización de la producción buscando ampliar el mercado nacional o intensificar las exportaciones.-

Para ello las cooperativas cumplen una función muy útil pues realizan el acopio de la producción colocandola después en la forma mas conveniente.-

Contribuyen pues a solucionar problemas de crédito, de almacenaje y de comercialización propiamente dichos.-

La acción cooperativa en materia crediticia es sumamente importante al permitir al Banco de Crédito Rural llegar al productor por su intermedio.-

Los problemas de transporte y almacenaje influyen notoriamente, la producción nunca alcanzará niveles significativos; a costos competitivos si no existe la posibilidad de movilizarla convenientemente.-

Asimismo un adecuado sistema de transporte permitirá transformar tierras extramarginales, en marginales al reducir el costo del transporte incluido en el valor del producto.-

Para estimular la producción agropecuaria es necesario que abunden mercados competitivos donde poder colocar los productos.-

Resueltos los problemas externos a la empresa como son el transporte, la comercialización y el almacenaje, también denominados infraestructurales, debe actuarse decididamente sobre el factor humano, para dotarlo de un adecuado nivel técnico.-

Surge de lo anterior que para que el crédito agrícola tenga éxito como elemento de desarrollo debe estar acompañado de una adecuada comercialización y transporte. Como ayuda eficaz de la Banca debe organizarse un Instituto Tecnológico que cree y desarrolle nuevos métodos, de explotación, indicando la mejor forma de aplicación.-

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLOPRESTAMOS CLASIFICADOS POR FUENTES DE RECURSOS (10)

Al 31 de diciembre de 1964

(Millas de dólares)

País	Recursos Or-		Fondo para		Fondo Fiduciar-		Gran Total
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	
ARGENTINA	17	\$ 91.629	4	8.597	3	38.500	24 \$138.796
BOLIVIA			6	26.560	4	11.260	10 37.820
BRASIL	19	134.740	5	31.915	10	62.060	34 228.715
COLOMBIA	12	51.245	2	3.163	8	49.437	22 103.845
COSTA RICA	4	11.502	1	1.000	6	12.640	11 25.142
CHILE	12	60.534	3	8.709	12	31.938	27 101.181
ECUADOR	2	8.343	3	8.462	8	24.783	13 41.588
EL SALVADOR	3	3.959	1	183	5	16.040	9 21.182
GUATEMALA	4	8.438	2	535	4	14.320	10 23.293
HAITI			2	5.860			2 5.860
HONDURAS	2	510	4	9.410	5	7.635	11 17.555
MEXICO	11	80.464	2	13.600	7	30.700	20 124.764
NICARAGUA	3	8.930	1	4.500	4	13.135	8 26.565
PANAMA	1	8.500	3	4.200	2	10.362	6 23.062
PARAGUAY	2	2.750	6	22.600	2	6.300	10 31.650
PERU	7	16.773	1	475	8	35.950	16 53.198
REPUBLICA DOMINICANA	1	6.000			4	3.550	5 9.550
URUGUAY	4	19.443	2	4.240	2	10.500	8 34.183
VENEZUELA	4	30.744	1	2.700	7	63.000	12 96.444
AMERICA CENTRAL			2	14.204	1	4.925	3 17.129
TOTAL	108	\$544.574	51	\$170.913	102	\$450.035	261.1165.522

Gráfico N° 2

PRESTAMOS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES.- SALDO AL 31/12/c/AÑO (en millones de pesos) (11)

	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Total Sect. Agropec.	12.278	16.456	23.293	23.798	28.889	43.857
Agricultura	5.549	6.844	8.788	10.155	12.245	17.304
Agropecuaria	3.476	5.003	7.936	7.231	8.672	14.079
Pecuaria	2.825	4.183	5.945	5.039	4.679	10.929
Forestal	132	163	237	198	146	146
Otras	296	263	387	1.175	3.147	1.399
Ind.Com. y Serv. Varios	12.433	18.518	27.546	29.693	31.939	42.774
Varios	625	668	1.274	1.967	1.589	2.488
TOTALES	25.336	35.642	52.113	55.458	62.417	89.119

(11) Op. citada Memorias del Banco Nación.-

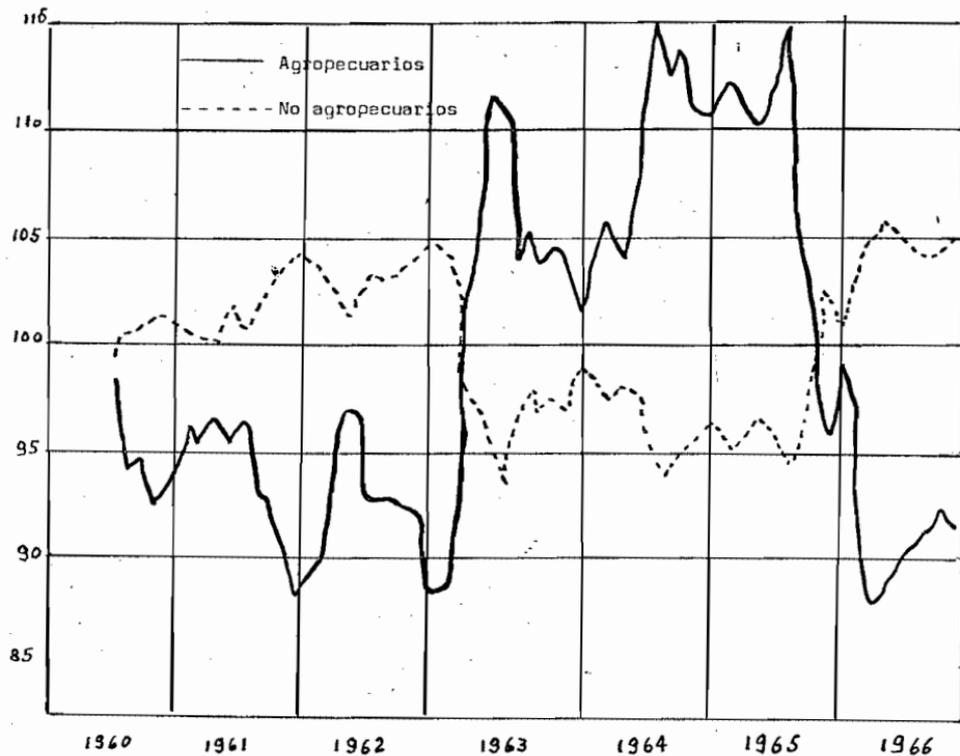
BANCO NACIONAL PRESTAMOS AGROPECUARIOS POR ACTIVIDADSALDOS AL 31/12/c/AÑO (en millones de pesos)

	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<u>AGRICOLA</u>	<u>6.511</u>	<u>9.080</u>	<u>8.760</u>	<u>10.155</u>	<u>12.245</u>	<u>17.301</u>	<u>22.571</u>
Cereales y Forrajes	2.289	2.756	3.162	4.498	5.955	7.895	10.393
Algodón	1.279	1.750	723	672	685	975	1.217
Vid	440	877	829	827	842	1.005	1.189
Yerba Mate	502	753	725	862	1.199	2.227	2.683
Oleaginosos	360	668	412	660	804	1.208	1.620
Frutales	209	363	390	327	291	602	931
Arroz	267	338	255	283	286	591	761
Hortalizas y Legumbres	164	267	231	288	389	781	621
Tabaco	117	257	208	176	195	245	313
Caña Azucar	383	148	254	224	196	340	392
Otros	501	903	1.157	1.338	1.415	1.694	2.473
<u>PECUARIA</u>	<u>2.305</u>	<u>3.303</u>	<u>5.940</u>	<u>5.039</u>	<u>4.679</u>	<u>10.928</u>	<u>11.107</u>
Bovinos	1.361	2.433	4.614	4.001	3.662	8.704	10.239
Granjas y Tambos	168	458	861	650	539	1.279	1.977
Ovinos	251	325	349	319	363	761	815
Porcinos	25	38	38	25	37	120	260
Otros	580	49	78	44	56	65	114

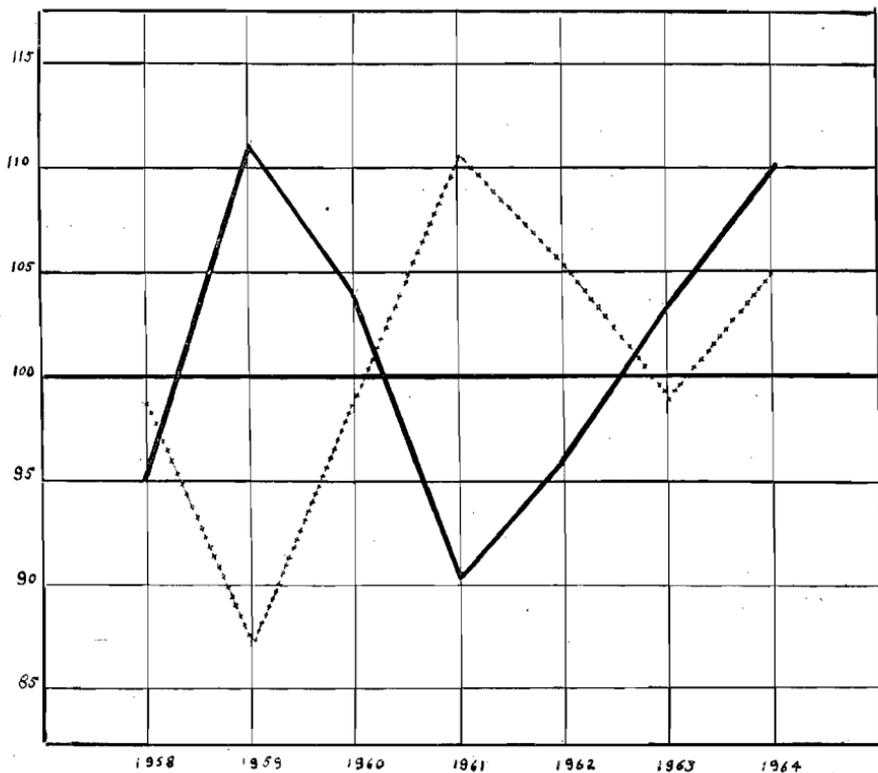
BANCO NACIONAL. CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLOPRESTAMOS PARA TECNIFICACION DEL AGRO (en millones de pesos)

	1963		1964		1965		Total N°Op.	Total C
	N°Op.	\$	N°Op.	\$	N°Op.	\$		
Tractores	2.152	1.217	5.327	3.129	5.416	3.840	12.895	8.186
Impl. y Maquinarias	3.701	896	8.322	2.368	10.396	3.629	22.419	6.893
Maq. Trambos y Granjas	101	13	334	101	691	238	1.126	362
Silos	87	53	361	246	23	10	471	309
Otros	94	17	291	114	285	103	670	320
TOTAL	6.135	2.196	14.635	5.958	16.811	7.830	37.581	15.964

RELACION DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS MAYORISTAS CON LOS
PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS



NIVEL DE INGRESOS AGRARIOS Y NIVEL DE INGRESOS DE OTROS SECTORES



—————, Ingresos Agrarios

..... Ingresos de otros sectores principalmente urbanos

Gráfico N° 7

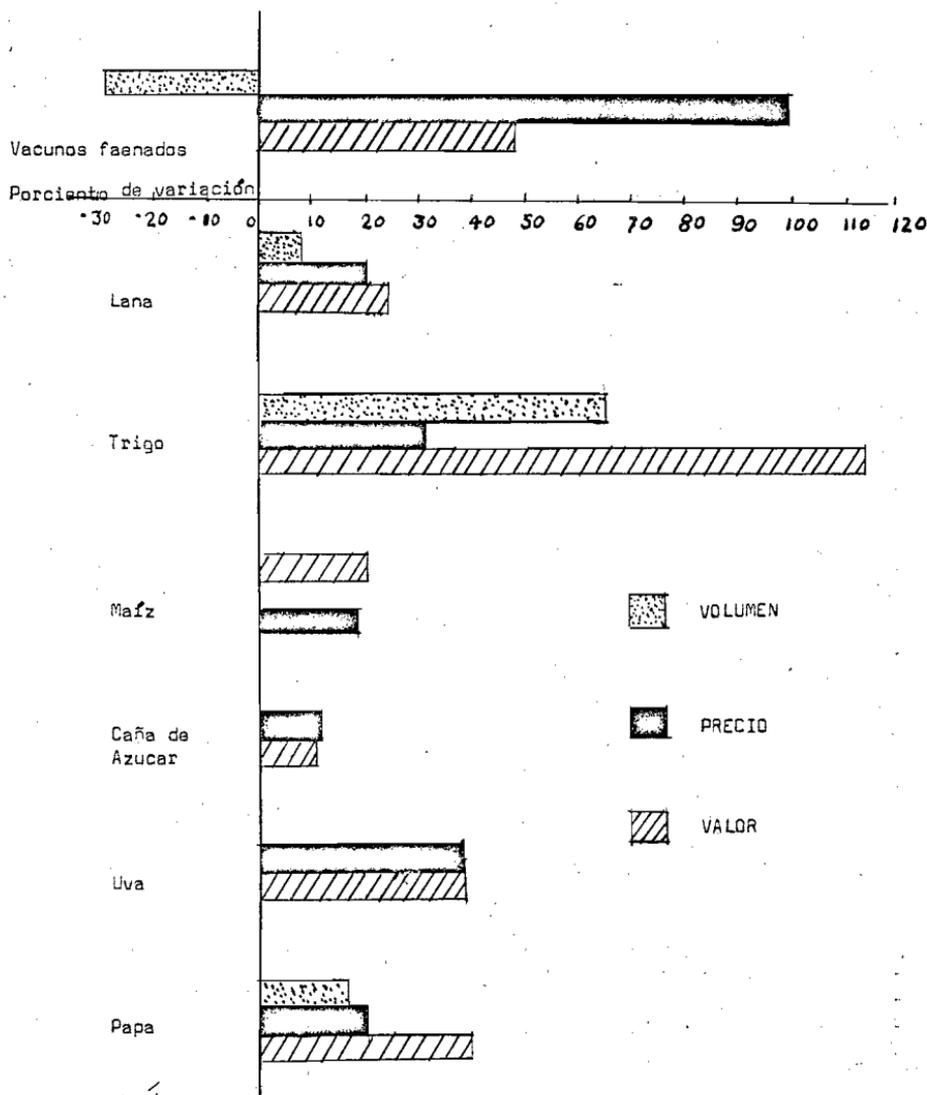
INGRESOS AGRARIOS Y VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA



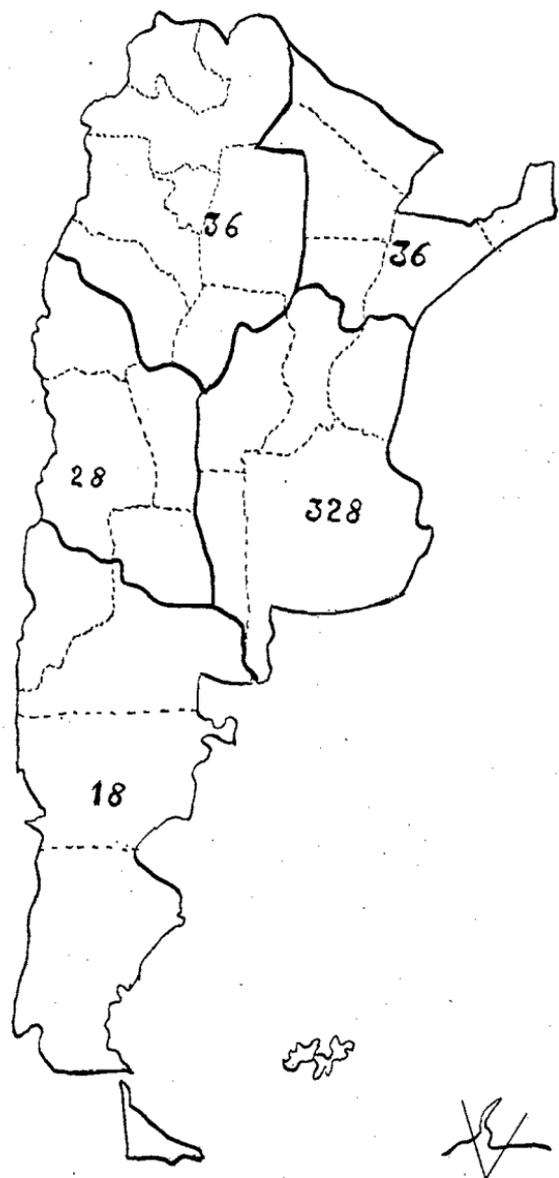
———— Ingresos agrarios

..... Volumen Físico

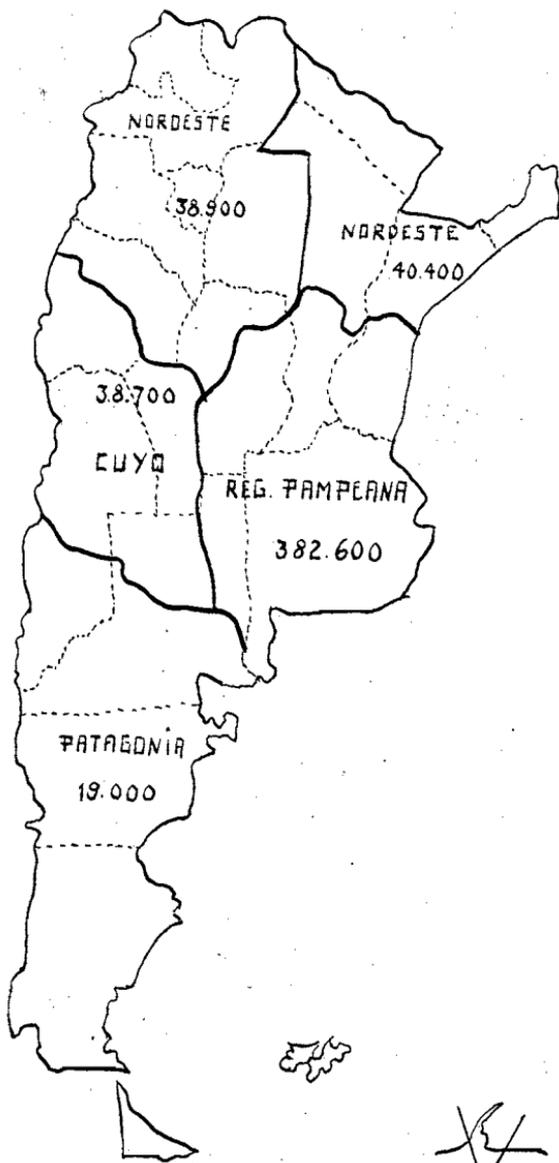
VARIACIONES EN EL VALOR PRECIO Y VOLUMEN DE 7 PRODUCTOS AGROPECUARIOS



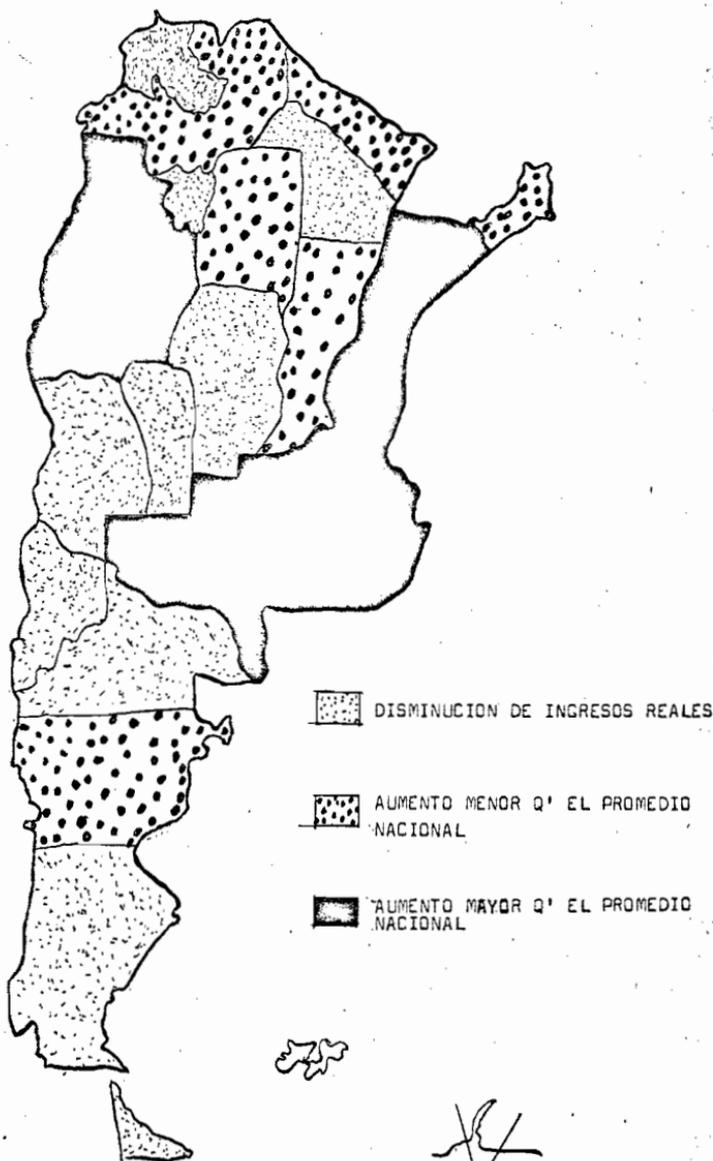
VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR REGIONES
(AÑO 1964 EN MILLONES DE PESOS)



VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR REGIONES
(AÑO 1965 EN MILLONES DE PESOS)



VARIACIONES DEL INGRESO AGRARIO REAL POR PROVINCIAS
RELACION ENTRE 1963 Y 1964



COMPARACION ENTRE NIVEL FISICO DE LA PRODUCCION
AGROPECUARIA Y POBLACION

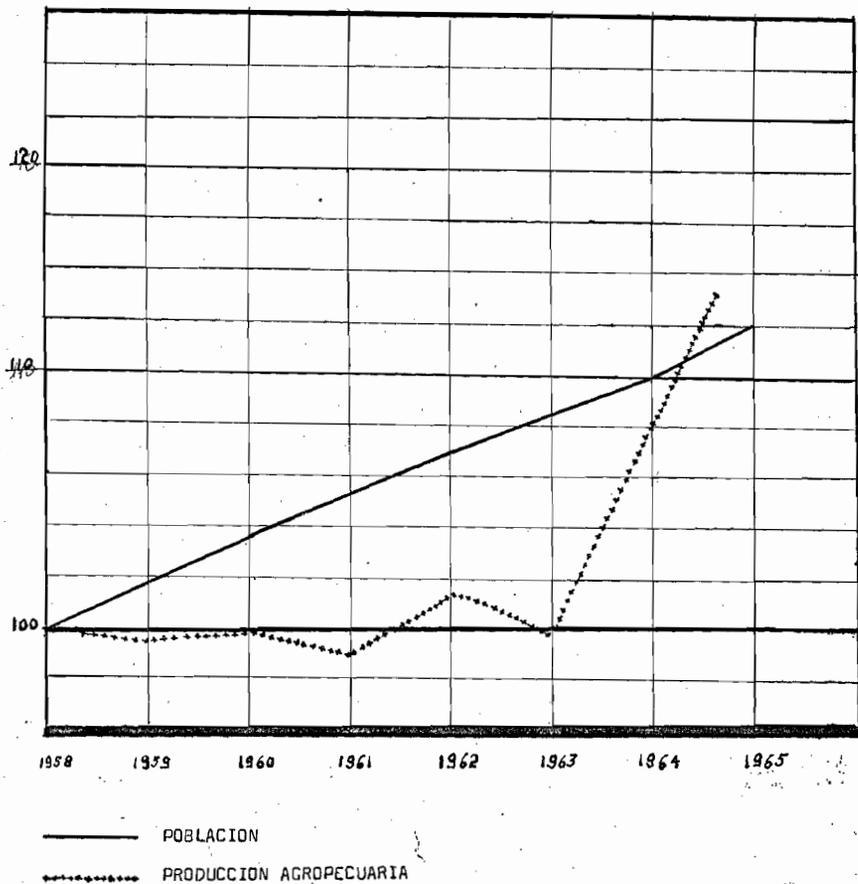


Gráfico N° 14

VARIACIONES EN EL VALOR DE LA PRODUCCION DE 7 PRODUCTOS AGROPECUARIOS

(en millones de pesos)

PRODUCTO	1963	1964	1965	% Variac. 1963/1964	% Variac. 1964/1965
VACUNOS	90.476	139.287	175.683	45	26
LANA	24.990	29.421	29.511	24	--
TRIGO	29.309	69.250	67.895	115	-2
MAIZ	28.643	31.090	36.979	22	19
CAÑA DE AZÚCAR	15.733	17.318	16.722	10	-3
UVA	12.878	17.775	28.206	38	59
PAPA	10.997	15.134	6.697	38	-56
TOTAL	213.626	319.284	361.693	46	13
OTROS PRODUCTOS	106.843	128.294	157.927	21	23
TOTAL	319.869	447.578	519.619	37	17

Gráfico N° 15

VARIACIONES EN EL VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE 7 PRODUCTOS AGRICOLAS(Vacunos en miles de cabezas
el resto miles de toneladas)

PRODUCTO	1963	1964	1965	% Var. r. c. 1963/1964	% Var. r. c. 1964/1965
VACUNOS	11.792	9.306	9.556	-26	3
LANA	169	179	183	6	2
TRIGO	5.020	8.940	10.100	62	13
MAIZ	4.360	5.350	5.100	23	-5
CANÑA DE AZÚCAR	11.076	11.117	13.044		17
UVA	2.376	2.370	2.290		3
PAPA	1.454	1.696	2.402	16	42

VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR REGIONES

(en millones de pesos)

ZONA	1963	1964	1965	%Varico. 1963/1964	%Varico. 1964/1965
REGION PAMPEANA	226.346	338.976	382.643	45	13
RESTO DEL PAIS	93.523	108.602	136.976	18	26
NORDESTE	26.011	29.951	40.424	18	35
NOROESTE	30.566	35.242	38.876	18	10
CUYO	21.150	25.362	38.677	21	52
PATAGONIA	15.796	18.047	18.997	15	5
TOTAL ARGENTINA	319.869	447.578	519.619	37	16

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

J. M. RISQUET:

Crédito Agrícola. Comité Ejecutivo de la Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura.- (Caracas 1950)

Dr. S. SALVADOR ALSENSTEIN:

Política Crediticia en los últimos seis años. (1963 Biblioteca Banco Provincia de Buenos Aires).-

SOARES NETTO:

Como estabilizar el crédito nacional en el Uruguay (Biblioteca Sociedad Rural Argentina)

ANTHONY BOTLOEY:

Tasa de interés en zonas de Subdesarrollo (Journal of Farm Economics Volumen 2 _ N° 2 - Mayo 1964)

WILLIAM BUTLER:

Differential Rates of Growth Developed and Underdeveloped Nations and their Implications (Journal of Farm Economics Volumen 16 N° 5)

HORACIO BELSHOW:

El crédito Agrícola en los Países Subdesarrollados Naciones Unidas F.A.O.-

NACIONES UNIDAS:

La Ciencia y la Técnica al Servicio del Desarrollo Tomo III.-

EIDAN SPANGLER LANDIGHAM:

Necesidad del Crédito Agrario en Argentina.--

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO MEMORIAS.--

INFORME DE LA COMISION ASESORA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON
RESPECTO AL CREDITO PARA EL BANCO NACION.--

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE CREDITO AGRARIO.--

FERNANDEZ Y FERNANDEZ:

Política Agraria (Fondo de Cultura Económica Mexico)

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA:

Plan de Crédito Supervisado La Vanguardia.--

MEMORIAS DEL BANCO NACION.--

R. P. BRAHAMANANDA:

Desarrollo Agrícola Versus Desarrollo Industrial (Desarrollo
Económico en América Latina - Fondo de Cultura Económica)

JAVIER MARQUEZ:

Las Instituciones Financieras y el Desarrollo Económico (Desa-
rrollo Económico en América Latina - Fondo de Cultura Económica)

VALWILL Y BRAHAMANANDA:

Planning for an Expanding Economy 1956 - Bombay.--

THEODORE SCHULTZ:

The Economic Organization of Agriculture.-

ANGUS MADISON:

Economic Growth in the West New York Century Fund 1964.-

EDUARD DENISON:

The Sources of Economic Growth in the United States and The Alternative before us New York.-

Dr. LIONEL DESOUCHES:

Crédito Agrario en la República Argentina.-

ENCICLICA MATER ET MAGISTRA S.S. JUAN XXIII.-

ENCICLICA POPULORUM PROGRESSIO S.S. PAULO VI.-

MARCELO C. CABELLAS:

Laudator Temporis Acti. Revista Ciencias Económicas-Serie IV

Nº 20.-

I N D I C E

CAPITULO PRIMERO

	<u>PAG.</u>
Definiciones del crédito agrícola	1-12
Generalidades, elementos. Garantía, Interés.	
Sistemas para canalizar el ahorro.	

CAPITULO SEGUNDO

	<u>PAG.</u>
Modalidades y sistemas de crédito agrícola.	13-27
Problemas de Crédito agrícola en Países Subdesarrollados	
Clasificación según sea la intervención del prestamista en la gestión empresarial.	
Crédito supervisado: A) Instrucción técnica, acción de institutos de tecnología. B) Comercialización, acción de las cooperativas. C) Problemas sociales.	

CAPITULO TERCERO

	<u>PAG.</u>
Crédito Agrícola y su influencia en el desarrollo económico.	28-47
Consecuencias de la diferente tasa de desarrollo entre los países industrializados y los países subdesarrollados	
Posición de la Iglesia Católica frente al dispar desarrollo económico de las naciones.	

CAPITULO CUARTO

Pág.

Acción del Banco Interamericano de Desarrollo.

48-60

Clasificación de los préstamos.

Actividad del Banco Interamericano de Desarrollo,

en los principales países de América Latina en materia de préstamos destinados al sector agropecuario; Brasil, Centro América, Colombia, Chile, México, Uruguay, Venezuela, Argentina; Préstamos para mecanización del agro.

CAPITULO QUINTO

Pág.

Experiencias en un país de agricultura desarrollada.

61-79

El Crédito agrícola en la Argentina. Acción del Banco de la Nación. Crisis de 1914, crisis de 1921, crisis de 1930. Junta Reguladora de Granos y Ley 12817. Crédito a Sola Firma.

Antecedentes del Crédito Agrícola. Cajas Regionales de Préstamos y Ahorros.

Política Crediticia de los últimos años.

CAPITULO SEXTO

Pág.

Producción Agropecuaria en la República Argentina.

80-87

Las variaciones en los precios.

Valor y volúmen de la producción en los últimos años.

- GRAFICO N° 1 : Banco Interamericano de Desarrollo.
Préstamos clasificados por fuentes de recursos.
- GRAFICO N° 2 : Préstamos clasificados por actividades.
Saldo al 31/12, c/año.
- GRAFICO N° 3 : Banco Nación. Préstamos agropecuarios por actividad.
Saldos al 31/12/c/año.
- GRAFICO N° 4 : Banco Nación. Convenio con el Banco Interamericano de
Desarrollo. Préstamos para tecnificación del agro.
- GRAFICO N° 5 : Relación del nivel general de precios mayoristas con
los precios de los productos Agropecuarios y no Agro-
pecuarios.
- GRAFICO N° 6 : Nivel de ingresos Agrarios y nivel de ingresos de o-
tros sectores.
- GRAFICO N° 7 : Ingresos Agrarios y Volúmen físico de la producción.
- GRAFICO N° 8 : Variaciones en el Valor, Precio y Volúmen de siete
Productos agropecuarios.
- GRAFICO N° 9 : Valor de la producción Agropecuaria por Regiones en
1964.
- GRAFICO N° 10 : Valor de la producción Agropecuaria por Regiones en
1965.
- GRAFICO N° 11 : Variaciones del ingreso real por provincias.
Relación entre 1963 y 1964.

GRAFICO N°12 : Variaciones del ingreso agrario real por provincias.

Relación entre 1964 y 1965.

GRAFICO N°13 : Comparación entre el nivel físico de la producción agropecuaria y la población.

GRAFICO N°14 : Variaciones en el valor de la producción de siete productos Agropecuarios.

GRAFICO N°15 : Variación en el volúmen de la producción de siete productos agropecuarios.

GRAFICO N°16 : Valor de la producción Agropecuaria por regiones.



Juan A. Brusaporci